

CERTIFICADO DE **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50
Recibo No. AB23275318
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM SIGLA CAEM
Sigla: CAEM
Nit: 860514187 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0002548
Fecha de Inscripción: 6 de marzo de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 73 7 06 Oficina 501/801
Edificio Metropolitan Tower
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: henry.garay@ccb.org.co
Teléfono comercial 1: 2171757
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 73 7 06 Oficina 501/801
Edificio Metropolitan Tower
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: henry.garay@ccb.org.co
Teléfono para notificación 1: 2171757
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 2 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 1997 bajo el número: 00002776 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 1470 el 18 de abril de 1983, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000111 del 15 de diciembre de 1997, otorgado(a) en Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 1998 bajo el número: 00014035 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA por el de: CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAE.

Por Acta 179 de la Junta Directiva del 05 de agosto de 2008, inscrita el 25 de febrero de 2009 bajo el número 148451 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAE, por el de: CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM.

Por Acta No. 198 de Junta Directiva del 27 de julio de 2010, inscrita el 30 de mayo de 2011, bajo el número 00191900 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM, por el de: CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM SIGLA CAEM.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2033.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tiene como objeto contribuir a mejorar el entorno y promover una gestión ambiental empresarial eficiente sostenible y replicable para incrementar la productividad y la creación de valor compartido. Para alcanzar el objeto señalado, desarrolla cuatro (4) Líneas estratégicas: I) Impulsar la producción y el consumo sostenible en las empresas; II) Adaptar y transferir conocimientos, experiencias y modelos tecnológicos, que favorezcan la sostenibilidad de los logros alcanzados por la prestación de los servicios y la colocación de sus productos; III) Implementar alianzas público - privadas que propicien una cultura de respeto del ambiente y IV) Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera. La CAEM podrá gestionar y operar proyectos, prestar servicios de educación, asesoría y consultoría ambiental; desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios, en producción y consumo sostenible, en prevención del riesgo, en cambio climático, recuperación y restauración de áreas degradadas, en el manejo sustentable y la protección de los bosques, siembra y manejo silvicultural de árboles para la conservación y la protección del medio ambiente. Ello podrá realizarlo directamente o con otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. Así mismo tenderá por el mejoramiento de la salud, la educación y la cultura y procurará por el desarrollo integral. La CAEM podrá realizar todos los actos operaciones y contratos conducentes al logro de su objeto principal o conexo con este. Funciones: Para el desarrollo de su actividad y en cuanto se relacione directamente con ella, la Corporación podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C) Girar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar, en general, toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de títulos valores y de créditos. D) Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones, como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc. E) Celebrar, así mismo, con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la seguridad o protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio. F) Recibir aportes, auxilios, donaciones y cualquier colaboración útil para el desarrollo de los fines de la Corporación. G) Formar parte de otras corporaciones o entidades con existencia legal que desarrollen o se propongan actividades afines, sea como socia, afiliada o en cualquier forma adecuada de vinculación. H) Transigir, desistir y apelar a la decisión de amigables componedores o de árbitros, con facultad expresa para convenir decisiones en conciencia o equidad, tanto frente a sus miembros y sus funcionarios, como frente a cualquiera otros terceros. I) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de los fines de la Corporación. Prohibiciones: La Corporación no podrá realizar negocios comerciales como objeto principal, pero ejecutará los actos que sean necesarios como medios de desarrollo de las actividades y servicios que forman parte de su objeto principal, o de conservación e incremento de los recursos económicos utilizables en la realización de sus fines.

PATRIMONIO

\$ 55.895.532.759,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Corporación está a cargo del Presidente Ejecutivo. El Presidente Ejecutivo tiene un suplente quien lo remplazará en sus faltas absolutas ocasionales o transitorias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente Ejecutivo es el gestor o ejecutor inmediato de actividades de la Corporación de conformidad con los estatutos, y las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y ejerce las siguientes funciones: Estrategia y gestión a) Asegurar la sostenibilidad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50**

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAEM mediante la prestación de sus servicios ambientales y su posicionamiento acorde con los lineamientos del plan estratégico. b) Garantizar el cumplimiento de las políticas y líneas estratégicas aprobadas por la junta de la CAEM. c) Celebrar, ejecutar o autorizar, según el caso, todos los actos u operaciones comprendidas dentro de la actividad o fines de la Corporación o aquellos que se relacionen con su existencia y su funcionamiento, de conformidad con el reglamento aprobado por la Junta Directiva para el efecto. d) Elaborar y presentar a la Junta Directiva los presupuestos anuales de ingresos y gastos de la Corporación y recomendarle las medidas que sean necesarias para ampliar o mejorar las labores de la Corporación, lo mismo que proponer, en su caso, las modificaciones de los presupuestos que se estén ejecutando. e) Prestar su colaboración o asesoría a cualquier comité o comisión creado por la Junta Directiva y suministrar a esta todos los informes que le sean solicitados o que considere necesarios o convenientes respecto del cumplimiento de los estatutos y de las órdenes e instrucciones de la junta en el funcionamiento de la Corporación. f) Orientar la entidad conforme a los estatutos, reglamentos y determinaciones emanadas de la junta directiva. Seguimiento g) Velar porque se cumplan debidamente los reglamentos internos de la Corporación, así como las instrucciones y órdenes de la junta directiva, y porque se cumplan y tomen las medidas del caso para la conservación y seguridad de los bienes de la Corporación. h) Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el balance de fin de ejercicio previsto en los estatutos, con un informe escrito sobre la gestión de la Corporación en el año, el estado y necesidades de su patrimonio, el funcionamiento general de sus distintas dependencias y servicios, y los planes o programas recomendables. i) Presentar a la Junta Directiva de manera trimestral un informe técnico y financiero de avance del cumplimiento del plan de actividades. j) Elaborar y ejecutar la planeación estratégica que deberá presentar para aprobación de la Junta Directiva. Designación y atribuciones k) Designar y remover los funcionarios previstos en los reglamentos internos de la Corporación cuya designación no corresponda directamente a la Junta Directiva. l) Conferir u otorgar, con las facultades necesarias del caso, poderes o mandatos generales o especiales para la representación de la Corporación en negocios judiciales, administrativos o laborales. m) Delegar en otros funcionarios de la Corporación las atribuciones que considere pertinentes, previa aprobación de la Junta Directiva y dentro de las cuantías aprobadas por dicho órgano. n) Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conveniente y asistir a las reuniones de la misma junta, en las cuales tendrá voz sin derecho a voto, a menos que tenga la calidad de miembro de ella. Otras funciones o) Representar legalmente a la Corporación ante sus miembros, ante terceros y ante toda clase de autoridades de los órdenes administrativo y jurisdiccional. p) Administrar el patrimonio de la Corporación. q) Analizar, proyectar, coordinar la elaboración de los contratos y negociaciones necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el objeto social de la Corporación. r) Proveer los recursos requeridos para la operación del modelo de negocio y garantizar la idoneidad del talento humano. s) Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la entidad, de acuerdo con las obligaciones contraídas, previa aprobación del organismo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los presentes estatutos. t) Las demás que estén encomendadas en los estatutos y en los reglamentos que le encomiende la Junta Directiva, o que no estén expresamente atribuidas a otros funcionarios en los estatutos y reglamentos y que tengan a su cargo labores o actos propios del desarrollo de las actividades de la Corporación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 320 del 29 de octubre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2020 con el No. 00334078 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Henry Garay Sarasty	C.C. No. 19460182

Por Acta No. 335 del 27 de enero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2022 con el No. 00348936 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Angelica Maria Viviescas Santana	C.C. No. 52899054

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Nicolas Uribe Rueda	C.C. No. 79944552
Miembro Junta Directiva		Francisco Duran Casas	C.C. No. 79154282

Por Documento Privado del 30 de enero de 2023 del Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Febrero de 2023 con el No. 00360903 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se removió del cargo a Francisco Durán Casas y se dejó vacante el cargo.

Miembro Junta Directiva		Alberto Gomez Mejia	C.C. No. 17190002
Miembro Junta Directiva		Leonardo Sicard Abad	C.C. No. 79146239

Por Documento Privado del 30 de enero de 2023 del Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Febrero de 2023 con el No. 00360903 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se removió del cargo a Leonardo Sicard Abad y se dejó vacante el cargo.

Miembro Junta Directiva		Brigitte Luis	C.C. No. 79157459
		Guillermo Baptiste	
		Ballera	

SUPLENTE

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva		Ana Maria Fergusson	C.C. No. 52388820
Miembro Suplente Junta Directiva		Gabriel Eduardo Parra Silva	C.C. No. 13715901

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro		Maria Victoria Riaño	C.C. No. 39684107
Suplente	Junta	Salgar	
Directiva			
Miembro		Juliana Acosta	C.C. No. 1094890299
Suplente	Junta	Jaramillo	
Directiva			
Miembro		Alejandro Maria Saenz	C.C. No. 1020723814
Suplente	Junta	Merino	
Directiva			

Por Acta No. 659 del 28 de enero de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2016 con el No. 00258861 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Francisco Duran Casas	C.C. No. 79154282
Directiva			

Por Documento Privado del 30 de enero de 2023 del Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Febrero de 2023 con el No. 00360903 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se removió del cargo a Francisco Durán Casas y se dejó vacante el cargo.

Miembro	Junta	Alberto Gomez Mejia	C.C. No. 17190002
Directiva			

Por Acta No. 703 del 19 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019 con el No. 00323847 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Leonardo Sicard Abad	C.C. No. 79146239
Directiva			

Por Documento Privado del 30 de enero de 2023 del Representante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Febrero de 2023 con el No. 00360903 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se removió del cargo a Leonardo Sicard Abad y se dejó vacante el cargo.

Por Documento Privado No. SINNUM del 18 de diciembre de 2019, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2019 con el No. 00324582 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Nicolas Uribe Rueda	C.C. No. 79944552

Por Documento Privado del 16 de febrero de 2021, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2021 con el No. 00335873 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Ana Maria Fergusson Talero	C.C. No. 52388820

Por Acta No. 731 del 3 de junio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2021 con el No. 00343497 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Juliana Acosta Jaramillo	C.C. No. 1094890299

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2022, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022 con el No. 00359277 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se designó a:**PRINCIPALES**

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Brigitte Guillermo Ballera	Luis Baptiste	C.C. No. 79157459

SUPLENTES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Directiva	Junta	Alejandro Maria Merino	Saenz	C.C. No. 1020723814

Por Documento Privado del 30 de enero de 2023, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2023 con el No. 00360904 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Directiva	Junta	Gabriel Eduardo Silva	Parra	C.C. No. 13715901
Miembro Suplente Directiva	Junta	Maria Victoria Salgar	Riaño	C.C. No. 39684107

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 274 del 28 de marzo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017 con el No. 00290480 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
-------	--	--------	--	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50
Recibo No. AB23275318
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. N.I.T. No. 860000846 4
- Firma
Auditoria

Por Documento Privado del 6 de abril de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017 con el No. 00290481 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nelson Enrique Zambrano Rincon	C.C. No. 1019074951 T.P. No. 214854-T

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2021 con el No. 00344184 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Leidy Xiomara Mojica Galvis	C.C. No. 1015436599 T.P. No. 272149-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORGANO	INSCRIPCION
ACTA NO.102 02-	VI -1.994	JUNTA DIRECTIVA	06-V---1.997 NO.4933

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000111 del 15 de diciembre de 1997 de la Junta Directiva	00014035 del 15 de mayo de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000117 del 14 de diciembre de 1999 de la Junta Directiva	00034748 del 3 de octubre de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000123 del 15 de noviembre de 2001 de la Junta	00047541 del 12 de marzo de 2002 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva	entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000128 del 17 de septiembre de 2002 de la Junta Directiva	00054424 del 30 de septiembre de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000134 del 5 de noviembre de 2003 de la Junta Directiva	00067983 del 23 de enero de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 179 del 5 de agosto de 2008 de la Junta Directiva	00148451 del 25 de febrero de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 198 del 27 de julio de 2010 de la Junta Directiva	00191900 del 30 de mayo de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 215 del 28 de mayo de 2012 de la Junta Directiva	00214695 del 13 de septiembre de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 230 del 1 de octubre de 2013 de la Junta Directiva	00232963 del 9 de diciembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 232 del 3 de diciembre de 2013 de la Junta Directiva	00313379 del 22 de febrero de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 287 del 3 de abril de 2018 de la Junta Directiva	00313364 del 22 de febrero de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 337 del 18 de marzo de 2022 de la Junta Directiva	00350002 del 31 de marzo de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 345 del 25 de agosto de 2022 de la Junta Directiva	00358435 del 26 de octubre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50
Recibo No. AB23275318
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 7210, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.070.641.569

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50
Recibo No. AB23275318
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 11:17:50

Recibo No. AB23275318

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23275318E9D09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO

Art. 364-5 E.T.

caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CAEM
 NIT. 860.514.187-5**

CERTIFICA QUE:

1. Que la Corporación ambiental CAEM durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 133.014.000)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación ambiental CAEM NIT. 860.514.187-5

Nombres y apellidos	Identificación	Cargo
Henry Garay Sarasty	19.460.182	Representante Legal
Angelica Maria Viviescas Santana	52.899.054	Representante legal Suplente
Nicolas Uribe Rueda	79.944.552	Miembro Junta Directiva
Gabriel Eduardo Parra Silva	13.715.901	Miembro Junta Directiva
Ernesto Guhl Nannetti	17.062.594	Miembro Junta Directiva
Alberto Gomez Mejia	17.190.002	Miembro Junta Directiva
Maria Victoria Riaño Salgar	39.684.107	Miembro Junta Directiva
Ana Maria Fergusson Talero	52.388.820	Miembro Junta Directiva
Leonardo Sicard Abad	79.146.239	Miembro Junta Directiva
Francisco Duran Casas	79.154.282	Miembro Junta Directiva
Juan Manuel Soto De La Cruz	79.279.707	Miembro Junta Directiva
Juliana Acosta Jaramillo	1.094.890.299	Miembro Junta Directiva
Alejandro Maria Merino Saenz	1.020.723.814	Miembro Junta Directiva

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les pagó una remuneración mensual por concepto de salarios (cargos gerenciales) y honorarios (Junta Directiva) por valor total de \$611.499.052.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN.

**HENRY
 GARAY
 SARASTY**
**HENRY GARAY SARASTY
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 19.460.182**

Firmado digitalmente
 por HENRY GARAY
 SARASTY
 Fecha: 2023.03.24
 10:42:41 -05'00'

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL Y EMPRESARIAL - CAEM
De conformidad con lo señalado artículo -3 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

Que los siguientes miembros de Junta Directiva, Fundadores y directivos de la entidad, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo cual acredito con los certificados de antecedentes judiciales así:

Junta Directiva 2023	Identificación	Cargo
Nicolas Uribe Rueda	79944552	Miembro Junta Directiva de CAEM
Alberto Gómez Mejía	17190002	Miembro Junta Directiva de CAEM
Brigitte Luis Guillermo Baptiste Barrera	79157459	Miembro Junta Directiva de CAEM
Ana Maria Fergusson	52388820	Miembro Suplente Junta Directiva de CAEM
Alejandro Maria Saenz Merino	1020723814	Miembro Suplente Junta Directiva de CAEM
Gabriel Parra Silva	13715901	Miembro Suplente Junta Directiva de CAEM
Maria Victoria Riaño Salgar	39684107	Miembro Suplente Junta Directiva de CAEM
Juliana Acosta Jaramillo	1094890299	Miembro Suplente Junta Directiva de CAEM

Directivos de la Corporación	Identificación	Cargo
Henry Garay Sarasty	19460182	Presidente Ejecutivo Representante Legal Principal
Angelica Maria Viviescas Santana	52899054	Directora de Gestión Humana, Administrativa y Financiera Representante Legal suplente

Fundadores	Identificación	Cargo
Cámara de Comercio de Bogotá	860007322	Miembro Fundador
Alberto Galofre Enriquez	57949	Miembro Fundador
Álvaro Barrera Castro	23794	Miembro Fundador
Oscar Pérez Gutierrez	154095	Miembro Fundador
Federico Mora Castaño	57921	Miembro Fundador
Álvaro Mejía Pabon	1155625	Miembro Fundador
Hernan Londoño Jaramillo	30109	Miembro Fundador
Ariel Armel Arenas	162054	Miembro Fundador
Lorenzo Botero	70148	Miembro Fundador

Fundadores	Identificación	Cargo
Carlos Bermúdez	70010	Miembro Fundador
Jairo Echeverri Cancino	17038988	Miembro Fundador
Cristian Clausen	2028805	Miembro Fundador
Néstor Martínez Neira	19266052	Miembro Fundador
Eduardo Fernández Escobar	2903887	Miembro Fundador
Francisco Salive Vives	17162644	Miembro Fundador
José Mejía Salazar	14548	Miembro Fundador
German Jaramillo Rojas	17100512	Miembro Fundador
Bernardo Saiz de Castro	45068	Miembro Fundador
Francisco Mejía Velez	318259	Miembro Fundador
Andrés Uribe Crane	2854438	Miembro Fundador
Julio Benetti Salgar	123685	Miembro Fundador
Jose Vicente Vargas Salgado	169817	Miembro Fundador
Antonio Hinojosa Cabrera	31208	Miembro Fundador
Guillermo Villaveces Medina	2927055	Miembro Fundador

Así mismo certifico que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, que haya implicado la utilización de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide para acompañar la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, se firma en Bogotá D.C. a los (21) días del mes de marzo de 2023.

**HENRY
GARAY
SARASTY**
 Firmado digitalmente
 por HENRY GARAY
 SARASTY
 Fecha: 2023.03.21
 18:19:31 -05'00'

HENRY GARAY SARASTY
 Representante Legal
 C.C. No. 19.460.182



ESTADOS FINANCIEROS

caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Corporación Ambiental Empresarial CAEM:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM (la Corporación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de actividades y otro resultado integral, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de Auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a



estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

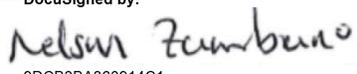
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:



- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2023.

DocuSigned by:


9DCB3BA360914C1...

Nelson Enrique Zambrano Rincón

Revisor Fiscal de Corporación Ambiental Empresarial CAEM

T.P. 214854 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Junta Directiva
Corporación Ambiental Empresarial CAEM:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM en adelante “la Corporación” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas



en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Corporación, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink that reads "Nelson Zambrano Rincón". The signature is written in a cursive style.

9DCB3BA360914C1

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Corporación Ambiental Empresarial CAEM
T.P. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

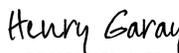
23 de febrero de 2023

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ACTIVO	Notas	2022	2021
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4)	\$ 3.761.041	9.169.353
Otros activos financieros - Inversiones	(5)	7.989.586	1.668.389
Cuentas por cobrar	(6)	1.069.089	1.976.606
Activos por impuestos corrientes		32.279	37.787
Otros activos no financieros		19.135	15.230
Total activos corrientes		12.871.130	12.867.365
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	(6)	-	19.654
Inversiones en asociadas	(7)	43.755.606	43.361.396
Activos por derecho de uso	(8)	414.788	594.823
Propiedades y equipo	(9)	244.680	123.841
Intangibles	(10)	125.479	20.643
Total activos no corrientes		44.540.553	44.120.357
Total activos		57.411.683	56.987.722
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	(11)	369.388	993.540
Ingresos recibidos por anticipado	(12)	288.472	119.368
Beneficios a empleados	(13)	304.823	212.658
Pasivos por derecho de uso	(14)	254.731	211.486
Total pasivos corrientes		1.217.414	1.537.052
Pasivos no corrientes			
Pasivos por derecho de uso	(14)	166.123	379.096
Otras cuentas por pagar	(15)	2.095	10.348
Ingresos recibidos por anticipado	(12)	130.519	163.628
Total pasivos no corrientes		298.737	553.072
Total pasivos		1.516.151	2.090.124
ACTIVO NETO			
Fondo social	(17)	404.002	404.002
Reservas	(18)	16.404.442	16.902.363
Excedente (pérdida) del ejercicio		2.145.361	(912.676)
Otros resultados integrales		(852.368)	(747.135)
Excedentes acumulados		37.794.095	39.251.044
Total activo neto		55.895.532	54.897.598
Total pasivos y activos netos		\$ 57.411.683	56.987.722

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

 DD89513A59124EB...
 Henry Garay Sarasty
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:

 E9889D9E13CD425...
 Diana Marcela Jiménez Parra
 Contador (*)
 Tarjeta Profesional No. 266828-T
 Designado por Crowe CO SAS

DocuSigned by:

 9DCB3BA360914C1...
 Nelson Enrique Zambrano Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 214854-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
ESTADO SEPARADO DE ACTIVIDADES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de	Notas	2022	2021
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	\$ 6.224.538	6.733.037
Otros ingresos	(20)	846.104	248.803
Gastos operacionales			
De administración	(22)	(7.045.059)	(7.490.110)
Otros gastos	(23)	(16.021)	(3.677)
Deterioro cartera	(6.4)	(69)	(6.838)
Resultado de la actividad de operación		9.493	(518.785)
Ingresos financieros	(21)	674.600	242.372
Gastos financieros	(21.1)	(74.738)	(60.825)
Ingreso financiero, neto		599.862	181.547
Participación en utilidad (pérdida) del ejercicio de la asociada contabilizado por método de participación	(7)	1.541.637	(575.438)
Excedente (pérdida) antes de impuestos a las ganancias		2.150.992	(912.676)
Impuesto a las ganancias	(16)	(5.631)	-
Excedente (pérdida) del ejercicio		2.145.361	(912.676)
Otro resultado Integral			
Participación en ORI en inversiones contabilizadas por el método de participación	(7)	(105.233)	(293.602)
Excedente (pérdida) integral total		\$ 2.040.128	(1.206.278)

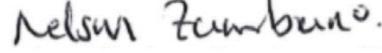
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

DD89513A59124FB
Henry Garay Sarasty
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

E9889D9E13CD425...
Diana Marcela Jiménez Parra
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 266828-T
Designado por Crowe CO SAS

DocuSigned by:

9DCB3BA360914C1
Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Nota	Fondo Social	Reservas	Excedente (pérdida) del ejercicio	Otros resultados Integrales	Excedentes acumulados	Total activo neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		\$ 404.002	18.048.475	(4.127.401)	(453.533)	42.428.637	56.300.180
Traslado de la pérdida del período		-	-	4.127.401	-	(4.127.401)	-
Liberación ejecución reserva	18	-	(1.146.112)	-	-	1.146.112	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	7	-	-	-	-	(196.304)	(196.304)
Participación en ORI inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	7	-	-	-	(293.602)	-	(293.602)
Pérdida del ejercicio		\$ -	-	(912.676)	-	-	(912.676)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		404.002	16.902.363	(912.676)	(747.135)	39.251.044	54.897.598
Traslado de la pérdida del período		-	-	912.676	-	(912.676)	-
Liberación ejecución reserva	(18)	-	(497.921)	-	-	497.921	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	(7)	-	-	-	-	(1.042.194)	(1.042.194)
Participación en ORI inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	(7)	-	-	-	(105.233)	-	(105.233)
Excedente del ejercicio		\$ -	-	2.145.361	-	-	2.145.361
Saldo final activo neto al 31 de diciembre de 2022		\$ 404.002	16.404.442	2.145.361	(852.368)	37.794.095	55.895.532

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

Henry Garay

DD89513A59124EB

Henry Garay Sarasty
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

Diana Jimenez

E9889D9E13CD425

Diana Marcela Jiménez Parra
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 266828-T
Designado por Crowe CO SAS

DocuSigned by:

Nelson Zambrano

9DCB3BA360914C1

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2022	2021
Cconciliación entre el excedente (pérdida) del ejercicio y los flujos de efectivo provisto (usados en) las actividades de operación			
Excedente (pérdida) del ejercicio		\$ 2.145.361	\$ (912.676)
Depreciación propiedades y equipo	(9 y 22.2)	28.348	33.452
Amortización intangibles	(10 y 22.2)	45.153	38.532
Deterioro cartera	(6.4)	69	6.838
Recuperaciones de cartera	(6.4 y 20.2)	-	(826)
Medición de instrumentos financieros/ Costo amortizado	(6.5)	-	1.625
Gasto por impuesto de renta	(16)	5.631	-
Depreciación activos por derechos de uso	(8 y 22.2)	230.804	75.183
Diferencia en cambio no realizada	(20)	-	(216)
Pérdida en baja de propiedades y equipos	(23)	1.013	-
(Utilidad) pérdida en inversiones contabilizadas por método de participación patrimonial	(7)	(1.541.637)	575.438
Recuperaciones Impuesto a la renta	(20.2)	-	(5.637)
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		927.102	(1.029.703)
Impuestos corrientes		5.508	608
Otros activos no financieros		(3.905)	(4.710)
Cuentas por pagar		(629.783)	811.772
Otras cuentas por pagar		(8.253)	(182.143)
Ingresos recibidos por anticipado		135.995	(42.585)
Beneficios a empleados		92.165	121.673
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		1.433.571	(513.375)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Otros activos financieros - Inversiones	(5)	(6.321.197)	5.431.826
Adquisición propiedades y equipo	(9)	(150.200)	(8.322)
Adquisición de intangibles	(10)	(149.989)	(36.645)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(6.621.386)	5.386.859
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago de pasivos por arrendamientos derechos de uso	(14)	(220.497)	(79.424)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(220.497)	(79.424)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5.408.312)	4.794.060
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		9.169.353	4.375.293
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	(4)	\$ 3.761.041	\$ 9.169.353

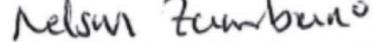
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

DocuSigned by:

 DD09513A58124EB
 Henry Garay Sarasty
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:

 E9980D9513CD425
 Diana Marcela Jimenez Parra
 Contador (*)
 Tarjeta Profesional No. 266828-T
 Designado por Crowe CO SAS

DocuSigned by:

 9DCB2BA360914C1
 Nelson Enrique Zambrano Rincón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 214854-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Corporación Ambiental Empresarial - (CAEM) filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, es una organización sin ánimo de lucro, constituida en marzo 25 de 1983, reconocida como persona jurídica mediante Resolución 1470 del 18 de abril de 1983, proferida por el Ministerio de Justicia, inscrita en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá, su vigencia legal es hasta el 31 de diciembre del 2033.

CAEM tiene domicilio en Colombia, ubicada en la Calle 73 No. 7-06 oficinas 501 y 801. Tiene como objeto social "Construir un mejor entorno y promover la gestión empresarial en el territorio, convirtiendo en realidad el sueño de hacerlo sostenible". Para alcanzar el objeto señalado desarrolla las siguientes cinco MEGAS:

- i. CAEM es uno de los principales referentes en Colombia y América Latina, en los campos técnico y metodológico de sus áreas de intervención;
- ii. Los empresarios y la comunidad encuentran en CAEM un portafolio de servicios que da respuestas a sus necesidades ambientales;
- iii. Somos un actor relevante en la articulación público/privada para la construcción de la sostenibilidad;
- iv. Nos reconocen como uno de los principales aliados para la ejecución de programas ambientales de cooperación nacional e internacional;
- v. Tenemos un equipo de trabajo comprometido con lo que hace, en uno de los mejores lugares para trabajar.

CAEM gestiona y opera proyectos, presta servicios de capacitación, asesoría y consultoría ambiental; desarrolla, transfiere y socializa tecnologías y procesos más limpios, en producción y consumo sostenible, prevención del riesgo, cambio climático, recuperación y restauración de áreas degradadas, en el manejo sustentable y en la protección de los bosques, siembra y manejo silvicultura de árboles para conservación y la protección del medio ambiente.

Para el cumplimiento de su propósito superior ofrece servicios y gestiona recursos de aliados estratégicos con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales. CAEM puede realizar todos los actos, operaciones y contratos conducentes al logro de su objeto principal o conexo con este, actualmente sus principales aliados estratégicos son CAR, Consorcio Fondo Colombia en Paz y Cámara de comercio de Bogotá.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES UTILIZADAS EN LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 para preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en el 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 3 de estos estados financieros separados.

Riesgo de Liquidez

La Corporación a corte de 31 de diciembre de 2022 no registra endeudamiento financiero; a continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de los pasivos financieros-Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2022:

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más 181 días
Cuentas por pagar	\$ 369.388	369.388	-	-

2.2. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la inversión mantenida en Corferias la cual pertenece a un activo financiero y es medida bajo el Método de Participación Patrimonial.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de CAEM se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos).

El desempeño de CAEM se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de CAEM considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se ha realizado de acuerdo con el concepto del especialista indicado y basados en la información disponible a la fecha de presentación de la información financiera.

La información sobre estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las notas:

- a) Notas 3.2. (b) y 6 Deterioro de cuentas por cobrar: CAEM revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, CAEM realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación no presenta juicios, estimaciones o supuestos que puedan afectar los resultados del periodo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de CAEM en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-22	31-dic-21
Colombia	\$ 4.810,20	\$ 3.981,16

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.2. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por CAEM en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda funcional
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fideicomisos en moneda nacional

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no solo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por CAEM como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

Los intereses generados por los CDTs. se causan con base en la tasa de interés pactada con cada entidad financiera.

Los rendimientos generados por el Fondo de inversión colectiva administrado por la fiduciaria se causan con base en la liquidación realizada por las fiduciarias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

(b) Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar se generan por la venta de Bonos de Hojas Verdes, asesorías técnicas y convenios suscritos con clientes, aliados y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Las cuentas por pagar se generan por obligaciones a corto plazo del giro normal del negocio y de la administración de los convenios.

CAEM ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo se medirán, en su reconocimiento inicial y posterior, por el importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

Deterioro cuentas por cobrar

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida, es decir calculando el riesgo de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, CAEM considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica que se tiene y en una evaluación crediticia.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se provisiona un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos. De otro lado, CAEM realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más de quinientos cuarenta (540) días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, CAEM establece las siguientes ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro:

Días Vencidos	91 – 120 Días	121 -150 Días	151-180 Días	181-360 Días	>361 Días
Ratio de Incumplimiento	1,5%	10%	30%	50%	100%

(c) Otros activos financieros

Certificados de depósito a término

Otros activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósito a término “CDT” que se encuentran pactados a un plazo superior a 90 días.

Los intereses generados por los CDTs se causan con base en la tasa de interés pactada con cada entidad financiera.

(d) Inversiones en asociadas

Inversiones en Asociadas

Corresponde a inversión en la Corporación de Ferias y Exposiciones - CORFERIAS S.A.; con una participación del 9.434%; la cual se mide utilizando el método de la participación patrimonial.

Esta inversión cumple con las condiciones para ser clasificada como una ‘asociada’, teniendo en cuenta que ejerce influencia significativa sobre Corferias S.A. a través de su matriz, la Cámara de Comercio de Bogotá, que participa en el 100% a CAEM y en el 79,74% a Corferias S.A.:

- CAEM participa activamente en los procesos de fijación de políticas, a través de su matriz la Cámara de Comercio de Bogotá, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones (NIC 28.6b).
- Se presentan transacciones de importancia relativa entre CAEM y la participada, especialmente en la distribución de dividendos (NIC 28.6c).
- El personal directivo de CAEM y Corferias está relacionado con la Cámara de Comercio de Bogotá, y se ajusta a sus objetivos estratégicos (NIC 28.6d).
- CAEM, en calidad de accionista, tiene acceso a información técnica esencial de Corferias (NIC 28.6e).
- Se posee en conjunto con su Casa Matriz, una participación significativa en los procesos de toma de decisiones sobre las actividades relevantes (NIC 28.6a).

3.3. Propiedades y equipo

Se entiende como propiedades y equipo para CAEM, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un año.

i) Costo inicial

El costo de un elemento de muebles y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por CAEM

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ii) Costos posteriores

CAEM incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Estos costos y gastos son incurridos para mantener el potencial de generación de beneficios económicos futuros de un activo como que se esperaban cuando el activo fue adquirido originalmente.

iii) Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial CAEM aplica el modelo del costo para medir todos sus muebles y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, los muebles y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iv) Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por CAEM.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Maquinaria y equipo 10 años
- Equipo de oficina 5 a 10 años
- Equipo de cómputo 3 a 5 años

v) Deterioro de propiedades y equipo

Si existe algún indicio de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

vi) Baja en cuentas de propiedades y equipo

El importe en libros de un elemento de muebles y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.4. Activos intangibles

i) Licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, por lo general a un (1) año.

ii) Software

El costo asociado con el mantenimiento del software se reconoce como un gasto cuando se incurre. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta la vida útil estimada está entre 1 y 5 años.

En todos los casos, el costo del activo incluye:

- a. El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b. cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso, como es el caso de los honorarios o consultorías, hasta poner el activo en su condición de uso.

3.5. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si CAEM posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

i) Bonificación por cumplimiento de metas

CAEM cuenta con un pago de bonificación extralegal por cumplimiento de metas, el cual es autorizado por la Junta Directiva y reglado por esta.

ii) Reconocimiento incapacidades

En el marco de las estrategias de beneficios para empleados, CAEM reconoce a los empleados el 100% del valor de los salarios en los periodos de incapacidad, aplica para todos los empleados sin distinción de cargo o antigüedad.

3.6. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Corporación ha aplicado la NIIF 16 arrendamientos de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2021, teniendo en cuenta que antes del 2021 CAEM no registraba arrendamientos financieros. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. La fecha de aplicación inicial para la compañía es el 1 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 se realizó el análisis correspondiente a los contratos de la Corporación teniendo como resultado dos contratos de arrendamiento que cumplen las condiciones establecidas por la NIIF 16 para reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Estos contratos corresponden al arrendamiento de dos bienes inmuebles. CAEM reconoce el activo por un plazo de tres años de acuerdo con el periodo del contrato (1 año) y los periodos de prórroga (2 años), anualmente reconoce el mayor valor resultante de los incrementos pactados en el contrato inicial.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.6.1. Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, la Corporación como arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

3.6.2 Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, la Corporación medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Para aplicar el modelo del costo, la entidad medirá un activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La Corporación aplicará los requerimientos de la depreciación de Propiedades y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso (método de línea recta), sujeto siempre al tiempo de uso del activo subyacente esperado por la Entidad.

3.6.3 Medición inicial y posterior del pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa incremental por préstamos del Arrendatario.

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento (cuando haya lugar).

Presentación

La Corporación presenta sus activos por derecho a uso y pasivos por arrendamiento de manera separada de los demás activos y pasivos dentro del estado de situación financiera, lo anterior dada la necesidad de la Corporación de analizar las partidas de manera separada por las características de estas, adicionalmente la Corporación considera que los activos por derecho de uso revisten un grado de riesgo diferente a los activos propios.

Respecto a los pasivos, la compañía considera importante evidenciar los compromisos que la misma ha adquirido a raíz de los contratos de arrendamiento, más aún, teniendo en cuenta las cuantías que los mismos pueden representar.

A partir del 1 de enero de 2021 y en el caso de que la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada, que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.7. Provisiones

i) Reconocimiento de provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CAEM tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que CAEM sea responsable de liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

ii) Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación vendrá constituida por el importe, evaluado de forma racional, que CAEM tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. La evidencia por considerar incluye, asimismo, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa. Por ejemplo, para litigios laborales, CAEM se basará en la estimación de sus expertos, quienes, de acuerdo con la necesidad, informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

3.8. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a CAEM.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de CAEM, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para CAEM y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluyen de los ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se originan por prestación de servicios, se describen a continuación:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Bonos de hojas verdes	CAEM cumple sus obligaciones de desempeño, cuando presta los servicios pactados, la factura de la venta se realiza cuando el cliente adquiere el bono físico o virtual con el pago total. En la parte inferior de su bono aparecen los datos de identificación de la zona exacta donde está sembrado el árbol. El servicio incluye como actividades de desempeño la venta, siembra, administración y manteniendo, CAEM reconoce directamente al ingreso los conceptos de venta y siembra, y como ingresos diferidos lo que corresponde a mantenimiento y administración, los cuales son amortizados para periodos comprendidos entre un (1) año hasta cinco (5) años. La facturación de la venta se realiza con el pago recibido por el cliente. Esta venta no tiene un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son de estricto contado (PSE), o máximo a 30 días para aquellos bonos vendidos a través de intermediario (CCB).	Son establecidas por CAEM de acuerdo con las características del Bono, donde por ejemplo Bonos Aliento 5 años tienen una tarifa más alta teniendo en cuenta que van a ser más años para el mantenimiento y conservación vs los Bonos Historias de Vida que son a 3 años
Consultoría - Educación Ambiental	CAEM cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. La facturación del servicio se realiza una	Los Servicios se rigen con tarifas institucionales, establecidas de acuerdo con

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	<p>vez CAEM ha cumplido con la prestación de este y en el caso de emitir la factura y no haber cumplido con la totalidad de las obligaciones de desempeño reconoce el ingreso como un diferido, el cual amortiza una vez se cumple con las actividades.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo, dado que a los clientes a los que se les da crédito se establecen condiciones de pago entre 30 y 60 días y para los demás el pago es de estricto contado con la prestación del servicio.</p>	<p>cada orden de servicio o contrato, la contraprestación no es variable.</p>
Convenios	<p>El reconocimiento de este ingreso se realiza única y exclusivamente por cumplimiento de la política contable, en ningún caso estos recursos recibidos por CAEM son unificados con los propios, ni incrementan el patrimonio de CAEM directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.</p> <p>El valor reconocido como ingreso corresponde al valor ejecutado en gasto de los recursos recibidos en administración como aportes a los convenios, el cual encuentra su contrapartida en la cuenta del gasto</p>	<p>Las tarifas establecidas dependen de las actividades acordadas en cada convenio.</p>

3.9. Reconocimiento de Reinversión de excedentes

Los gastos ejecutados con ocasión de una reinversión de excedentes se deben reconocer en el estado de resultados ya que corresponden a una disminución de los excedentes sociales y por lo tanto un decremento patrimonial vía resultados, independientemente de que la reinversión de excedentes sea de años anteriores; para las Normas Internacionales de Información Financiera la reinversión de excedentes cumple con las condiciones de reconocimiento en las cuentas de resultado bajo NIIF.

De otro lado, se aclara que la reinversión de excedentes cuando se realiza para la adquisición de activos se registrará en este rubro, si los mismos cumplen con las condiciones de reconocimiento de activos.

3.10. Administración de riesgos financieros

CAEM está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgos de liquidez
- Riesgo de mercadeo
- Riesgo de crédito

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CAEM tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de CAEM.

CAEM, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo como financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de bancos con calificación AAA o M1, con base a la más alta calificación crediticia emitida por las calificadoras de riesgo en Colombia.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2022

	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más 181 días
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3.761.041	3.761.041	-	-
Otros activos financieros - Inversiones	7.989.586	97.584	-	7.892.002
Cuentas por cobrar	1.069.089	1.143.024	-	-
Total	\$ 12.819.716	5.001.649	-	7.892.002
Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más 181 días
Cuentas por pagar	\$ 369.388	369.388	-	-

Al 31 de diciembre de 2021

	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más 181 días
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9.169.353	9.169.353	-	-
Otros activos financieros - Inversiones	1.668.389	19.186	4.691.642	722
Cuentas por cobrar	1.996.260	1.995.023	238	997
Total	\$ 12.834.002	11.183.562	1.648.721	1.719
Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más 181 días
Cuentas por pagar	\$ 993.540	993.540	-	-

Riesgo de tasa de cambio

CAEM está expuesta al riesgo de la tasa de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América por la prestación de servicios de consultorías contratadas por entidades del exterior. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

CAEM se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que tiene inversiones de corto y largo plazo, y con los excedentes generados financia los programas con los que desarrolla su objeto social y su actividad meritoria.

Con el objeto de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad de la tasa de interés de los instrumentos financieros a través de la metodología VAR (Value at Risk). Como límite de riesgo, se tiene establecido un umbral máximo del 0,50% de sensibilidad del valor del portafolio de inversiones frente a los cambios de las tasas de interés. La sensibilidad del valor del portafolio durante el 2022 se encontró por debajo de dicho indicador.

	2022	2021
Saldo de cuentas de ahorros	\$ 2.754.805	2.582.398
Certificados de depósito a término	-	6.251.489
Fondos inversión colectiva	585	544
	\$ 2.755.390	8.834.431

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como las cuentas por cobrar, y consiste en que la contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales, ocasionando pérdidas financieras a CAEM. Para la administración del riesgo de crédito en depósitos en bancos en instituciones financieras, CAEM solamente realiza transacciones con entidades del sistema bancario con indicadores de solidez y solvencia, cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Así mismo, para el caso del riesgo de crédito originado por cuentas por cobrar comerciales, CAEM diversifica sus deudores y mantiene políticas para garantizar que las ventas a crédito se realicen a clientes que tienen un adecuado historial crediticio. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de pago de los clientes.

En lo referente a los créditos comerciales, no existe una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que CAEM tiene una gran cantidad de clientes diversificados. El tipo de clientes va desde mayoristas y distribuidores hasta pequeños distribuidores. La CAEM ha implementado políticas que requieren las verificaciones adecuadas de crédito sobre posibles clientes antes de que inicien las ventas.

CAEM establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida o incumplimiento en las condiciones de pago que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

3.11. Impuesto a las ganancias

CAEM se enmarca en las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- i. Que estén legalmente constituidas.
- ii. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- iii. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1..."

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su Capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

CAEM realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 438 de 2020.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de CAEM se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

CAEM solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.12. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable:

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)
Activos financieros medidos a:				
Valor razonable con cambios en el resultado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	3.761.041	3.761.041	9.169.353	9.153.565
Otros activos financieros - Inversiones (2)	7.989.586	7.861.827	1.668.389	1.660.345
Cuentas por pagar (3)	369.388	369.388	993.540	993.540
Cuentas por cobrar (4)	1.069.089	1.143.024	1.996.260	1.996.260

(*) El valor razonable de efectivo y equivalentes por el portafolio CDT's no se tiene desviación frente al valor en libros dado que en 2022 no se tienen CDT's en este rubro, mientras que el valor razonable de los otros activos financieros del portafolio CDT's tienen una desviación del 1.63% frente al valor en libros, explicado por la variación en las tasas de interés de mercado al cierre de diciembre 2022.

- (1) El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproximan a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.
- (2) El valor razonable de otros activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. El valor es actualizado con el interés liquidado usando el método de interés efectivo. No se evidencia pérdida por deterioro.
- (3) El valor razonable de las cuentas por pagar se aproxima a sus valores en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de treinta días).
- (4) E valor razonable de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo (menos de tres meses).

3.13. Normas emitidas no efectivas – Normas y enmiendas emitidas

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Corporación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa. En esta Enmienda se prohíbe que una compañía deduzca del costo de la propiedad, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en resultados.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Decreto 938 de 2021.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
NIC 1 - Información a Revelar sobre Políticas Contables	Mediante decreto 1611 de 2022 se realizan modificaciones	Modificación a la NIC 1 sobre información a revelar sobre políticas contables y se indica en el decreto que para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 8 -Definición de Estimaciones Contables	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
NIIF 16 – Arrendamientos financieros	Decreto 1611 de 2022	Por las concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Decreto 1611 de 2022 Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	Nota	2022	2021
Cuentas corrientes y ahorros	4.1	\$ 3.760.456	2.917.320
Fondos de inversión colectiva	4.2	585	544
Certificados de depósito a término	4.3	-	6.251.489
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 3.761.041	9.169.353

4.1. Cuentas corrientes y ahorros

Banco	No. Cuenta	Calificación crediticia (**)	2022	2021
Banco de Occidente S.A.	265024869	AAA	\$ 1.005.651	214.176
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (1)	237263546	BRC 1+	-	42.788
Bancolombia S.A. (1)	4800001433	BB+	-	77.958
Subtotal cuentas corrientes			1.005.651	334.922
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	237138422	AA+	1.897.085	2.013.059
Banco de Occidente S.A. (1)	262853302	AAA	-	418
Banco de Occidente S.A.	262853286	AAA	35	101.835
Banco Davivienda S.A.	482400002705	AAA	239.502	102.145
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (1)	720121195	BRC 1+	60	10.167
Banco Davivienda S.A. (1)	482400016861	AAA	49.113	36
Banco Davivienda S.A. (1)	482400018685	AAA	-	-
Bancolombia S.A.	4800001431	BB+	318.488	351.364
Bancolombia S.A. (1)	4800001432	BB+	1.512	3.374
Banco Scotiabank Colpatría	132010450	AAA	249.010	-
Subtotal cuentas de ahorros			2.754.805	2.582.398
Total saldo cuentas bancarias			\$ 3.760.456	2.917.320

(1) El saldo de efectivo en bancos con destinación de uso específico al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es por valor de \$50.685 y \$134.741, respectivamente; se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene CAEM con terceros, efectivo mantenido en cuentas bancarias específicas.

A 31 de diciembre de 2022 y 2022 no existen partidas conciliatorias en las cuentas bancarias que puedan ser indicios de deterioro para el efectivo.

No existen restricciones a corte de 31 diciembre de 2022 y 2021, sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(**) Las calificaciones crediticias para Itaú CorpBanca Colombia S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Scotiabank Colpatria y Bancolombia S.A. fueron otorgadas por Fitch Ratings Colombia S.A., y para el Banco de Occidente por El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV.

4.2. Fondos de inversiones colectivas

El detalle es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>Rendimientos</u>	<u>2022</u>
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occi-renta	\$ 544	41	585
	<u>\$ 544</u>	<u>41</u>	<u>585</u>

4.3. Certificados de depósito a término

El valor está compuesto por certificados de depósito a término fijo a noventa (90) días, clasificado como equivalentes de efectivo, como se detalla a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>NIT</u>	<u>TASA INTERES</u>	<u>Vencimiento a:</u>	<u>Calificación</u>	<u>Valor CDT 2022</u>	<u>Valor CDT 2021</u>
Itaú CorpBanca Colombia S. A.	890903937	2.05%	90	AAA	-	-
Itaú CorpBanca Colombia S. A.	890903937	2.05%	90	AAA	-	-
Banco GNB Sudameris S.A.	860050750	3.20%	90	AAA	-	1.599.973
Banco Falabella S. A.	900047981	4.00%	90	AAA	-	1.332.725
Banco Falabella S.A.	890903937	3.90%	90	AAA	-	952.417
Banco Popular	860007738	3.20%	90	AAA	-	773.171
Banco Falabella S. A.	900047981	3.20%	90	AAA	-	626.149
Banco Falabella S. A.	900047981	3.90%	90	AAA	-	607.430
Banco Popular	860007738	3.20%	90	AAA	-	359.624
					<u>-</u>	<u>6.251.489</u>

La disminución en el año 2022 se origina por el cambio en los periodos de negociación de las inversiones, teniendo en cuenta las tasas de interés como estrategia la administración cambio la negociación de todos los CDT's y fueron pactados con vencimiento de 360 días por lo cual en son clasificados como otros activos financieros.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Está compuesto por los depósitos a término fijo con un plazo hasta 360 días, no clasificados como un equivalente de efectivo y la estimación de sus rendimientos, así:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados de depósito a término	5.1	\$ 7.892.002	1.640.513
Rendimientos estimados	5.2	97.584	27.876
		<u>\$ 7.989.586</u>	<u>1.668.389</u>

La variación en el año 2022 se origina por el cambio en los periodos de negociación de las inversiones, teniendo en cuenta las tasas de interés como estrategia la administración cambio la negociación de los CDT's y fueron pactados con vencimiento de 360 días por lo cual en son clasificados como otros activos financieros en su totalidad, mientras para el año 2021 algunos estaban clasificados como equivalentes al efectivo.

5.1. Certificados de Depósito a Término

Para el cierre de vigencia 2022 fueron renovados todos los CDTs con un plazo superior a 90 días que se detallan a continuación:

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<u>Entidad</u>	<u>NIT</u>	<u>Tasa de Interés pactada</u>	<u>Vencimiento a:</u>	<u>Calificación</u>	<u>Valor CDT 2022</u>	<u>Valor CDT 2021</u>
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	890903937	3.70%	120	AAA	-	811.203
Banco GNB Sudameris S.A.	860050750	2.85%	120	AAA	-	369.006
Banco GNB Sudameris S.A.	860050750	2.85%	120	AAA	-	460.304
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	890903937	9.55%	360	BRC 1+	773.171	-
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	890903937	9.55%	360	BRC 1+	359.624	-
Itaú CorpBanca Colombia S. A.	890903937	9.55%	360	BRC 1+	1.599.973	-
Banco Falabella S.A.	900047981	9.88%	360	AAA	626.149	-
Banco Falabella S.A.	900047981	8.71%	360	AAA	952.417	-
Banco Falabella S.A.	900047981	8,71%	360	AAA	607.430	-
Compañía de financiamiento Tuya	860032330	9.65%	360	AAA	369.006	-
Compañía de financiamiento Tuya	860032330	9.65%	360	AAA	460.304	-
Banco Popular	860007738	8.71%	360	AAA	1.332.725	-
Banco Popular	860007738	6.64%	360	AAA	811.203	-
					\$ 7.892.002	1.640.513

5.2. Rendimientos estimados

Lo correspondiente a la estimación de los rendimientos de CDTs a recibir de acuerdo con las fechas y tasas que se pactaron, al 31 de diciembre, el saldo es como se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Estimación rendimientos CDT	\$ 97.584	27.876

6. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otros corrientes y no corrientes:

Cuentas por cobrar corrientes	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Convenios	6.2	\$ 890.000	1.387.648
Consultorías	6.1	125.159	307.200
Clientes - Hojas verdes		36.131	120.006
Anticipos y avances		46	8.976
Otras cuentas por cobrar	6.3	662	8.055
Partes relacionadas	24	17.091	145.504
Deterioro	6.4	-	(783)
		\$ 1.069.089	1.976.606

Cuentas por cobrar no corrientes	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Clientes - Hojas verdes		-	21.279
Costo amortizado	6.5	-	(1.625)
		\$ -	19.654

6.1. Consultorías

Corresponde a facturas emitidas por servicios de consultoría prestados, las cuales se relacionan a continuación.

El siguiente es detalle correspondiente a la vigencia 2022:

	<u>2022</u>
Bancoldex Banco de Comercio exterior de Colombia S.A.	48.113
Cámara de Comercio de Bogotá	40.197
Cámara de Comercio de Bucaramanga	10.430
Elanco Colombia S.A.S.	9.058
Kluane Colombia S.A.S.	5.337
Productos Ramo S.A.S.	3.129
Intecplast inyección Técnica de Plásticos S.A.S.	3.129
Cerámica Italia S.A.	3.129
Ivega Group S.A.S.	1.877
I R C C S.A.S.	760
	\$ 125.159

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguientes es el detalle correspondiente a la vigencia 2021:

	2021
Vanti S.A ESP	101.150
Bancóldex Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	68.804
Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC	35.700
Euro cerámica S.A.S.	27.614
Cerámica San Lorenzo Industrial de Colombia S.A.S.	27.614
Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S.	27.614
Cámara de Comercio de Bucaramanga	11.448
Tenaris Tubocaribe LTDA.	2.380
Calima Gourmet S.A.S.	1.777
Vinagres Golden S.A.S.	1.777
Cámara de Comercio De Barranquilla	1.185
Reckitt Benckiser Colombia S.A.	137
	\$ 307.200

6.2. Convenios

Corresponde a cuentas por cobrar por gastos incurridos en el marco de los convenios, que han sido cubiertos por CAEM, y una vez el aliado realice el desembolso de aportes se realiza el reintegro de los recursos, el siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por convenio:

		2022	2021
Consortio Fondo Colombia en Paz 429-20213000429. (1)	\$	585.046	562.262
Corporación Autónoma Regional 3002658 (2)		230.836	508.032
Cámara de Comercio de Bogotá 8030748 (3)	24	30.000	-
Cámara de Comercio de Bogotá 6030944 (4)	24	44.118	-
Corporación Autónoma Regional 3001855		-	317.335
Institute for Governance 3003618		-	12
Departamento de Cundinamarca 3007020		-	7
	\$	890.000	1.387.648

- (1) **CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 429-2021** – Suscrito tres (03) de junio de 2021, entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, como vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – FCP – CAEM administrados por Fiduciaria la Previsora S.A., con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el establecimiento del Bosque Nacional a la Memoria de las Víctimas de la Pandemia, dentro del marco de la estrategia nacional #SembrarNosUne y el programa Hojas Verdes. Su plazo de ejecución será de veinte (20) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
- (2) **CAR 3002658-2020** – Suscrito el veintinueve (29) de diciembre de 2020, entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para la promoción de la responsabilidad y autogestión ambiental empresarial, para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción a través de la gestión eficiente de los recursos energéticos, hídricos, la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento de los negocios verdes en el sector productivo de la jurisdicción CAR. Su plazo de ejecución será de veintitrés (23) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
- (3) **Cámara de Comercio de Bogotá 8030748** – Suscrito el trece (13) de mayo de 2022, entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover la implementación de buenas prácticas ambientales de mitigación frente al cambio climático en las empresas de Bogotá -Región mediante la medición y gestión de huella de carbono. Su plazo de ejecución será de siete meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
- (4) **Cámara de Comercio de Bogotá 6030944** – Suscrito el catorce (14) de julio de 2022, entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM con el objeto de estructuración de Proyectos Sostenibles para el Sector de Construcción y Energía”, el cual tiene como objetivo la ampliación de capacidades en las empresas de estos sectores, orientados a la estructuración y formulación de proyectos sostenibles y de economía circular, en el marco del Programa de Reinversión para la Transformación Empresarial de LA CÁMARA. Su plazo de ejecución será de seis meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6.3. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se relacionan los saldos por terceros por conceptos de incapacidades y otras cuentas por cobrar:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Incapacidades (diferentes EPS) (1)	\$ 662	6.258
CxC PricewaterhouseCoopers	-	1.797
	<u>\$ 662</u>	<u>8.055</u>

(1) A 31 de diciembre de 2022 esta cuenta por cobrar corresponde a incapacidades medicas de empleados las cuales fueron debidamente soportadas y radicadas ante cada entidad; los rubros por cobrar más representativos están a nombre de Convida EPS \$424 y Famisanar EPS \$144, otras entidades \$94 y a 31 de diciembre de 2021 esta cuenta por cobrar corresponde a incapacidades medicas de empleados las cuales fueron debidamente soportadas y radicadas ante cada entidad; los rubros por cobrar más representativos estaban a nombre de Compensar EPS \$3.383 y Famisanar EPS \$1.677, otras entidades \$1.198.

6.4. Deudas de difícil cobro

A 31 de diciembre de 2022 la Corporación no tiene cuentas por cobrar deterioradas.

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones por deterioro:

Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ (28.858)
Deterioro en deudores (1)	(6.838)
Recuperaciones (1)	826
Bajas (2)	34.087
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ (783)
Deterioro en deudores (1)	(69)
Recuperaciones (1)	-
Bajas (2)	852
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ -

(1) En el periodo 2022, la cuenta del gasto registró un total de deterioro de cartera por valor total de \$69 y no registro ingreso por recuperaciones.

(2) En 2022 se efectuó el registro de baja deterioro de cartera por \$852 correspondiente a la totalidad de deterioro registrado a nombre de clientes basado en la confirmación por parte de la administración.

A continuación, se presenta el saldo del deterioro por edades con respecto a las cuentas por cobrar:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
91 a 180 días	\$ -	-
181 a 360 días	-	68
1 a 2 años	-	715
2 a 3 años	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>783</u>

6.5. Costo amortizado

Para el año 2022 no se tienen registros por concepto de costo amortizado y para el año 2021 la Corporación tenía una cuenta por cobrar a nombre del cliente Cámara Argentina de Comercio y servicios, su valor nominal correspondiente a \$21.278 con un plan de pagos pactado entre las partes, dentro de las condiciones convenidas no estaba el cobro por intereses, sin embargo, por efectos del costo amortizado se registró un impacto de \$1.625.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el movimiento de la inversión en la corporación Corferias S.A.:

	Corferias S.A.
Saldo de la inversión al 31/12/2020	44.426.740
Movimiento año 2021	
Pago de dividendos	-
Pérdida método de la participación	(575.438)
Participación en ORI	(293.602)
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación patrimonial (Corferias S.A.)	(196.304)
Saldo final de la inversión contabilizada por método participación al 31/12/2021	\$ 43.361.396
Movimiento año 2022	
Pago de dividendos	-
Utilidad método de la participación (1)	1.541.637
Participación en ORI	(105.233)
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación patrimonial (Corferias S.A.)	(1.042.194)
Saldo final de la inversión contabilizada por método participación al 31/12/2021	\$ 43.755.606

El número de acciones que posee CAEM en la Corporación de Ferias y Exposiciones - Corferias, es de **15.781.940** que corresponde a **9.434%** de participación. Dentro del objeto social de Corferias se encuentra el impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. Organizar ferias y exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero.

Corferias tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C. está ubicada en la Carrera 37 No. 24-67.

- (1) La utilidad presentada en 2022 por método de la participación obedece a la reactivación de la economía y de la operación ferial por parte de la asociada Corferias. Durante 2020 y 2021 como consecuencia de la emergencia sanitaria que surgió con la llegada del Covid-19, la asociada Corferias S.A. tuvo que limitar las actividades propias de su objeto social, como son la realización de ferias, convenciones y eventos de diversa índole, que implican la participación de un número muy considerable de personas, no solo como visitantes, sino también como expositores, al igual que el arrendamiento de espacios a terceros para la realización de eventos públicos y privados; esto hizo que la operación y los resultados de Corferias se vieran impactados, siendo el resultado una pérdida material, la cual impactó significativamente los resultados de CAEM.

El siguiente es un resumen de la información financiera suministrada por la Corporación de ferias y exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca, donde se tiene la inversión contabilizada por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022

Entidad	% Participación	Activo	Pasivo	Ingreso	Costos y gastos	Utilidad neta
Corferias Zona Franca	9.434%	742.901.447	278.998.334	177.928.207	161.586.916	16.341.291

2021

Entidad	% Participación	Activo	Pasivo	Ingreso	Costos y gastos	Pérdida neta
Corferias Zona Franca	9.434%	711.978.126	252.253.622	81.860.347	87.959.968	6.099.621

8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

A continuación, se relacionan los activos por derecho de uso que posee la corporación a 31 de diciembre 2022:

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 01 de enero	\$ 670.006	-
Adquisiciones		
Bienes de uso- arrendamiento oficina 501 (1)	21.414	339.428
Bienes de uso- arrendamiento oficina 801 (1)	29.355	330.578
	<u>\$ 720.775</u>	<u>670.006</u>
Depreciación del periodo		
Saldo al 01 de enero	(75.183)	-
Bienes de uso- arrendamiento oficina 501 (2)	(119.388)	(66.000)
Bienes de uso- arrendamiento oficina 801 (2)	(111.416)	(9.183)
	<u>\$ (305.987)</u>	<u>(75.183)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 414.788</u>	<u>594.823</u>

(1) Durante el periodo 2022 el valor de los activos por derecho de uso presentó cambios, teniendo en cuenta el ajuste incremental sobre los cánones mensuales aplicado por el arrendador, lo anterior generó un incremento en el activo y pasivo por arrendamiento por valor de \$21.414 para la oficina 501 y \$29.355 para la oficina 801.

(2) A 31 de diciembre 2022 la depreciación acumulada por los activos adquiridos por derecho de uso es \$305.987 la cual corresponde dos inmuebles ubicados en la dirección Calle 73 # 7 – 06 Oficinas 801 y 501 en la ciudad de Bogotá usadas para el funcionamiento de CAEM.

9. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Equipo de oficina	\$ 5.479	6.678
Maquinaria y equipo	372.338	231.204
Equipo de cómputo	37.714	38.825
Depreciación acumulada	(170.851)	(152.866)
	<u>\$ 244.680</u>	<u>123.841</u>

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo:

<u>Costo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 6.678	222.882	38.826	268.386
Adiciones	-	8.322	-	8.322
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.678	231.204	38.826	276.708
Saldo al 1 de enero de 2022	6.678	231.204	38.826	276.708
Adiciones (1)	-	150.200	-	150.200
Bajas (2)	(1.199)	(9.066)	(1.112)	(11.377)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.479	372.338	37.714	415.531
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2021	(2826)	(93.755)	(22.834)	(119.415)
Depreciación del periodo	(651)	(24.697)	(8.104)	(33.452)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(3.477)	(118.452)	(30.938)	(152.867)
Saldo al 1 de enero de 2022	(3.477)	(118.452)	(30.938)	(152.867)
Depreciación del periodo	(651)	(22.674)	(5.023)	(28.348)
Bajas	1.199	8.131	1.034	10.364
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.929)	(132.995)	(34.927)	(170.851)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2021	3.201	112.752	7.888	123.841
Saldo neto a 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2.550</u>	<u>239.343</u>	<u>2.787</u>	<u>244.680</u>

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Adiciones de propiedades y equipo 2022 y 2021

Durante la vigencia 2022 se realizaron los siguientes ingresos de propiedades y equipo:

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
1	EQUIPO ESPECIALIZADO SMR	\$ 71.743
1	EQUIPO ESPECIALIZADO SMR	78.457
		\$ 150.200

Durante la vigencia 2021 se realizaron los siguientes ingresos de propiedades y equipo:

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
1	TELEVISOR 75" 189CM LG75UM7570	\$ 3.300
1	PLANTA TELEFÓNICA Panasonic	5.022
		\$ 8.322

En la vigencia 2022 la administración de CAEM realizó un inventario físico y una evaluación de sus activos en el cual se determinó que no existía deterioro y pérdida de valor en el mercado para sus activos.

No existen restricciones sobre las propiedades y equipo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos totalmente depreciados en uso representan el 17% del total de los activos con valor en libros. Los activos totalmente depreciados en uso corresponden principalmente a maquinaria y equipo y equipo de cómputo; no hay activos totalmente depreciados fuera de uso. (NIC 16.79 b)

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a).

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

(2) Bajas de activos 2022

Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes bajas de propiedades y equipo:

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
1	DISCO DURO 1 THERA TOSHIBA	\$ 123
1	DISCO DURO 1 THERA TOSHIBA	123
1	TELON MANUAL	205
1	GUADAÑADORA DISTRIB DE MAQ. FT.30980	1.771
1	COMPRA DE TRIPODE CAMARA	104
1	DISCO DURO LENOVO Y520	220
1	DISCO DURO LENOVO Y520	220
1	DISCO DURO LENOVO Y520	220
1	ELABORACION VALLA Y BASTIDORES PARA LA POMA	6.200
1	ELABORACION VALLA Y BASTIDORES PARA LA POMA	992
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	1.199
		\$ 11.377

En la vigencia 2022 la administración de CAEM realizó un inventario físico y una evaluación de sus activos en el cual pudo determinar la obsolescencia sobre algunos de ellos, por lo que procedió a realizar acta de baja. No existen restricciones sobre las propiedades y equipo.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles representados en licencias:

Intangible	Valor \$
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ <u>22.530</u>
Compras	36.645
Amortización del periodo	(38.532)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>20.643</u>
Compras (1)	54.989
Desarrollos (2)	95.000
Amortización del periodo	(45.153)
Baja Intangible	(76.625)
Baja de amortización	76.625
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>125.479</u>

- (1) En la vigencia 2022 se adquirió (1) licencia adobe para equipos de la Corporación, (45) licencias Office, (1) consola acceso para manejo licencias y (1) certificado de firma digital. Y para en la vigencia 2021 se adquirieron cuarenta y cinco (45) licencias Office CCSN DRI12, una (1) Licencia Cloud y un (1) antivirus digital River y en la vigencia 2021 se adquirieron cincuenta (50) licencias Office y una licencia CCSN DRI12.
- (2) En la vigencia 2022 CAEM reconoció como intangible herramienta virtual denominada CARBONTEST que corresponde a un módulo de automatización del cálculo de huella de carbono web que incluye como base los factores de emisión, tipos de fuentes, alcances y/o categorías de acuerdo con la norma ISO 14064-1; 2020 y el GHG PROTOCOL necesarios para el cálculo de emisiones de Gases Efecto Invernadero para el sector empresarial, a su vez, permite exportar los resultados y brindar un seguimiento a los indicadores que se definan de una manera dinámica. CAEM en memorando técnico de aplicación determino que el costo asociado con proyectos de desarrollo de herramientas informáticas y de medición se reconoce como un intangible desde la etapa de desarrollo una vez culminada la etapa de investigación y la amortización derivada del mismo se calcula utilizando el método de línea recta, la vida útil estimada está entre 1 y 10 años teniendo como base los fundamentos técnicos para su determinación. Para esta herramienta se determinó una vida útil de 10 años.

La amortización del periodo por concepto de intangibles corresponde a \$45.153 a 31 de diciembre de 2022 y \$38.532 a 31 de diciembre de 2021.

Los intangibles de la Entidad en su totalidad son adquiridos, ninguno se generó internamente (NIC 38.118)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre los intangibles, (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

11. CUENTAS POR PAGAR

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar de CAEM:

	Nota	2022	2021
Costos y gastos por pagar	11.1	\$ 345.649	909.834
Impuestos gravámenes		23.739	83.706
		\$ <u>369.388</u>	<u>993.540</u>

11.1. Costos y gastos por pagar

El siguientes es el detalle de los costos y gastos por pagar:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 312.336	839.663
Retención en la fuente	24.138	62.580
Impuesto de industria y comercio	9.175	7.591
Costos y gastos por pagar	\$ <u>345.649</u>	<u>909.834</u>

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El siguiente es el detalle de los costos y gastos por pagar a corte de 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios (a)	\$ 285.689	751.683
Otros (b)	26.647	87.980
	<u>\$ 312.336</u>	<u>839.663</u>

(a) A 31 de diciembre de 2022 la cuenta está compuesta principalmente por honorarios de administración \$154.193, ejecución de convenios \$130.804 y otras cuentas por pagar \$692. El saldo que registra para la vigencia 2021 obedece a ejecución convenios \$565.021, honorarios administración \$140.927, honorarios técnicos \$45.724.

(b) A 31 de diciembre 2022 este rubro está compuesto compras realizadas con tarjeta de crédito por concepto de viáticos y gastos de viaje por \$17.424, honorarios por ejecución de convenios \$5.300, honorarios de junta directiva \$1.500 y por servicios públicos no facturados por \$2.423. El saldo que registra para la vigencia 2021 corresponde a la constitución de cuentas por pagar por bonificación establecida por la Junta directiva en 2021 por \$61.892, por servicios de outsourcing por \$25.096 y por servicios públicos no facturados por \$992.

12. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Registra las ventas de bonos hojas verdes, bonos de vida y aliento, que corresponden a mantenimiento y administración, los cuales son amortizados para periodos comprendidos entre dos (2), tres (3) y cinco (5) años de acuerdo con el tiempo de vigencia de los contratos suscritos con las entidades dueñas de los predios a los que se aplica ese mantenimiento y administración, también registra ingresos por concepto de consultorías los cuales a la fecha no se ha concluido la prestación del servicio.

Ingresos recibidos por anticipado corriente

El siguiente es el detalle para los años terminados a 31 de diciembre, correspondiente a los ingresos a amortizar en un plazo menor a doce (12) meses:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Hojas verdes - Mantenimiento	\$ 61.179	58.493
Hojas verdes - Administración	58.488	60.875
Consultoría	168.805	-
	<u>\$ 288.472</u>	<u>119.368</u>

Ingresos recibidos por anticipado no corriente

De igual forma, aquellos ingresos a amortizar en un plazo superior a doce (12) meses, se presentan a continuación clasificados por su concepto:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Hojas verdes - Mantenimiento	\$ 63.883	79.150
Hojas verdes – Administración	66.636	84.478
	<u>\$ 130.519</u>	<u>163.628</u>

Total ingresos diferidos por concepto:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Hojas verdes	\$ 250.186	282.994
Consultoría	168.805	-
	<u>\$ 418.991</u>	<u>282.996</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguientes es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías consolidadas	\$ 132.575	74.623
Intereses sobre cesantías	14.925	7.258
Vacaciones consolidadas	99.239	60.628
Seguridad social	58.084	70.149
	<u>\$ 304.823</u>	<u>212.658</u>

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Corresponde a las obligaciones laborales de CAEM, de acuerdo con las normas legales vigentes en Colombia, por concepto de: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, salarios y seguridad social. CAEM contaba con 40 personas en planta para el año 2022 y 43 para el año 2021.

14. PASIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes de uso- arrendamiento oficina 501	\$ 360.842	339.428
Bienes de uso- arrendamiento oficina 801	359.933	330.578
	\$ 720.775	670.006
Amortización bien en uso Oficina 501	(180.276)	(63.900)
Amortización bien en uso Oficina 801	(119.645)	(15.524)
	420.854	590.582

Corresponde a contrato de arrendamiento de dos inmuebles ubicados en la dirección Calle 73 # 7 - 06 Oficinas 801 y 501 en la ciudad de Bogotá con fecha de arrendamiento inicial del 01 de mayo de 2021 y 01 de noviembre de 2021 respectivamente, actualmente se encuentran en arrendamiento por un periodo de un (1) año con un periodo de prórroga de 2 años. De acuerdo con las condiciones contractuales y la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero y el reconocimiento del pasivo financiero de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos, el canon de arrendamiento mensual es de \$10.000 por cada uno, con una vigencia del contrato de 36 meses.

Pasivos por derecho de uso corriente

El siguiente es el detalle para los años terminados a 31 de diciembre, correspondiente a los pasivos por derecho de uso a amortizar en un plazo menor a doce (12) meses:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes de uso- arrendamiento oficina 501	\$ 129.162	109.961
Bienes de uso- arrendamiento oficina 801	125.569	101.525
	\$ 254.731	211.486

Pasivos por derecho de uso no corriente

El siguiente es el detalle para los años terminados a 31 de diciembre, correspondiente a los pasivos por derecho de uso a amortizar en un plazo superior a doce (12) meses:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes de uso- arrendamiento oficina 501	\$ 51.405	165.567
Bienes de uso- arrendamiento oficina 801	114.718	213.529
	\$ 166.123	379.096

De otro lado, el pago de capital por arrendamientos financieros para el año 2022 fue de \$220.497, se registraron pagos por intereses para el año 2022 por \$30.814 y para el año 2021 el pago de capital por arrendamientos financieros fue de \$79.424 adicionalmente se registraron pagos por intereses por \$14.576.

La exposición al riesgo de liquidez para las obligaciones por arrendamiento financiero de inmuebles, según los vencimientos contractuales es:

	Pagos mínimos futuros De arrendamiento		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
A un Año						
Publico	\$ 272.791	241.600	(18.060)	(30.114)	254.731	211.486
Mayor a un año						
Publico	181.020	398.677	(14.897)	(19.581)	166.123	379.096
	\$ 453.811	640.277	(32.957)	(49.695)	420.854	590.582

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor del saldo de los recursos recibidos por CAEM derivados de la suscripción de convenios firmados con entidades públicas y privadas que ascendía a la suma de \$2.095 para el año 2022 y \$10.348 para el año 2021.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo acción 197-2020	\$ -	371
Fiducoldex 050-2021 (1)	-	9.977
CAR CAEM 30-01855 (2)	2.095	-
	<u>\$ 2.095</u>	<u>10.348</u>

A continuación, la información correspondiente a los convenios que se encuentran en el 2022 en ejecución.

- (1) **FIDUCOLDEX 050-2021** – Suscrito veintinueve (29) de septiembre de 2021, entre LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX - CAEM con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLOMBIA PRODUCTIVA y la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL-CAEM, con el fin de cooperar en la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades del sector industrial en acciones de adaptación y mitigación al cambio climático como factor de productividad y competitividad empresarial. Su plazo de ejecución será de doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
- (2) **CAR 3001855** – Suscrito el veinticinco (25) de junio de 2019, entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM con el objeto de aunar esfuerzos, para realizar acciones de reforestación tendientes a la restauración ecológica en las cuencas hidrográficas de jurisdicción de la CAR, como reposición de árboles intervenidos en virtud de las obras realizadas por la CAR, empleando el modelo del programa Hojas Verdes. Su plazo de ejecución será de veinticuatro meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

CAEM determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del régimen tributario especial. Conforme a lo dispuesto en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989), CAEM no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza. La norma en mención constituye el reglamento en materia del impuesto para las corporaciones entre otras entidades sometidas.

En materia de impuesto de renta las entidades tributan sobre el beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

A partir del 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 corresponde a Impuesto de renta y complementarios por \$5.631.

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de impuesto a las ganancias de CAEM calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a las ganancias	\$ 2.150.992	(912.676)
Impuesto teórico	430.199	(182.535)
Gastos no deducibles	9.431	81.335
Ingresos no gravados	(311.359)	(2.019)
Ejecución de excedentes de años anteriores en el periodo gravable 2022	63.147	-
Compensación de créditos fiscales sin diferido	(134.258)	(11.869)
Rentas exentas	(51.529)	-
Pérdida por método patrimonial	-	115.088
Total gasto impuesto de renta por el año	\$ <u>5.631</u>	<u>-</u>

En mayo del año 2022 mediante acta N° 341 se realiza aclaración sobre el valor de las pérdidas fiscales a compensar por el periodo 2021, teniendo en cuenta la declaración de renta presentada en la que se determinó que la renta líquida del ejercicio fue por valor de \$24.932, cambiando así el valor a compensar de \$59.344 por \$24.931, dando lo anterior origen a un saldo en las pérdidas fiscales por amortizar por \$551.244

El siguientes es un detalle de las pérdidas fiscales por amortizar, al cierre del 31 de diciembre 2022 y de diciembre de 2021:

Año de origen	<u>2022</u>	<u>2021</u>
2009	\$ -	151.414
2010	-	240.945
2011	-	158.885
Total	\$ <u>-</u>	<u>551.244</u>

Para el año 2022 la corporación realizó la compensación de pérdidas fiscales por \$671.293 correspondientes a años 2009, 2010 y 2011 en la determinación de la base del impuesto sobre la renta haciendo uso sobre el 100% de pérdidas fiscales pendientes por amortizar.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con la evaluación efectuada en la aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2021, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizó las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

17. FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está constituido por los aportes efectuados por la Cámara de Comercio de Bogotá como socio fundador, desde la constitución de CAEM en el año 1983, así como, por incrementos de capital realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá; el saldo es:

Socio fundador aportante	<u>Valor acumulado</u>	<u>% Participación</u>
Cámara de Comercio de Bogotá	\$ <u>404.002</u>	<u>100%</u>

18. RESERVA - ASIGNACIÓN PERMANENTE

Está conformada por las apropiaciones de los excedentes, efectuadas por disposición de la Junta Directiva, con el propósito de atender los compromisos del programa Hojas Verdes y desarrollar los proyectos sociales de la Corporación.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de la cuenta a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva asignación permanente años 2016 y anteriores (1)	\$ 15.383.292	15.383.292
Reserva año 2017 (2) (*)	427.610	874.626
Reserva año 2018 (3) (*)	353.627	353.626
Reserva año 2019 (4) (*)	239.913	290.819
Total Reserva Permanente	\$ <u>16.404.442</u>	<u>16.902.363</u>

(*) Una vez realizado el cierre de las cuentas del estado de resultados, se realizó dentro del mismo periodo la liberación de las reservas ejecutadas durante las vigencias 2022 y 2021, que **ascendieron a \$539.530 y a \$284.380**, respectivamente, las cuales fueron trasladadas a la cuenta de excedentes acumulados (Ver Estado de Cambios en el Activo Neto), adicionalmente en 2022 se asignaron **\$41.609** al valor de la reserva 2017 inicialmente constituida, lo anterior dado que el valor en principio asignado difiere del valor reportado en la declaración de renta del año en mención, se asigna a reserva 2017 el valor faltante con afectación a la cuenta de excedentes acumulados.

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron recursos de reservas de las vigencias 2017 y 2019 por valor de \$488.624 y \$50.906, durante la vigencia 2021 se ejecutaron recursos de reservas de las vigencias 2017, 2018 y 2019, por valor de \$10.856, \$51.974 y \$221.550 respectivamente, durante el periodo 2020 se ejecutaron recursos de reservas de las vigencias 2017, 2018 y 2019, por valor de \$368.554, \$11.775 y \$481.403 respectivamente.

(1) Reserva año 2015 - El valor registrado corresponde a la constitución de un CDT superior a 90 días desde el año 2018 el cual se ha venido renovando.

Reserva año 2016 - El valor registrado corresponde a la constitución de un CDT superior a 90 días desde el año 2018 el cual se ha venido renovando.

(2) Reserva año 2017 - La reserva total asignada de la vigencia 2017 ascendió a la suma de \$2.049.908 según acta No. 286 de 2018, adicionalmente en el año 2022 mediante tras solicitud de ampliación de plazos para ejecución de reservas se determinó que el valor inicialmente asignado difiere del valor presentado en renta por lo cual se procedió a realizar ajuste correspondiente y se asignaron \$41.609 los cuales corresponden a la omisión en el rubro inicialmente registrado, como asignación permanente se constituyó un CDT por valor de \$773.171 no obstante en el año 2022 este CDT deja de ser parte de la reserva y CAEM con su liquidez bancaria cubrirá los remanentes necesarios para cumplir al 100% la ejecución de reserva 2017; a 2022 se han ejecutado \$1.663.907 en programas y actividades que constituyen el objeto social de CAEM, de los cuales durante la vigencia 2022 se ejecutaron \$488.624 y en 2021 \$10.856.

(3) Reserva año 2018 - La reserva total asignada de la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$859.624 según Acta No. 300 de 2019, como asignación permanente se constituyó un CDT por valor de \$359.624 y se ejecutaron en programas y actividades por valor de \$506.001, de los cuales durante la vigencia 2021 se ejecutó \$51.974 y durante 2020 \$11.775, para un saldo al final del periodo de \$353.626.

(4) Reserva año 2019 - La reserva total asignada de la vigencia 2019 ascendió a la suma de \$993.772 según Acta No. 312 de 2020, y se ejecutaron en programas y actividades por valor de \$753.859 de los cuales durante la vigencia 2022 se ejecutó \$50.906 y \$221.550 durante 2021.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

CAEM genera ingresos principalmente por la ejecución de convenios, consultorías y la venta de bonos de hojas verdes, así:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos convenios	a	\$ 4.830.120	4.089.323
Ingresos de contratos con clientes	b	878.497	1.915.691
Bonos hojas verdes	c	515.921	728.023
	\$	<u>6.224.538</u>	<u>6.733.037</u>

a. Ingresos convenios

Registra el total de los recursos ejecutados durante las vigencias 2022 y 2021 de los aportes desembolsados en desarrollo de las alianzas con las entidades gubernamentales y de cooperación internacional, dichos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondiente.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de la ejecución de los convenios registrada en la cuenta del ingreso:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Energía Sostenible:		
Fondo Acción 197-2020	\$ 123.375	921.834
Coalición de Aire Limpio y Clima 3003618	-	219.148
UK Fiducoldex 3002419	-	200.619
CCB 6200013748/2022	100.000	-
CCB 6200013944/2022	63.118	-
Producción sostenible y Consumo responsable:		
CAR 2658-2020	243.691	878.153
SDA 070-2020	-	9.922
SA-CDCASO-174-2022	1.599.468	-
Economía Forestal:		
Fondo Colombia en Paz 429-2021	1.198.024	1.651.441
Corporación Autónoma Regional 3001855	52.468	7.240
Cambio Climático:		
Fiducoldex 050-2021	1.449.976	200.966
	\$ 4.830.120	4.089.323

b. Ingresos contratos con clientes

Consultorías - Corresponde a los únicos ingresos generados por contratos con clientes, donde CAEM ofrece servicios a los empresarios con el fin de apoyarlos en la temática ambiental y en especial en los siguientes temas:

- Energía Sostenible: Eficiencia energética, energías renovables y uso de racional de energía.
- Cambio climático: Gestión del riesgo, adaptación, cálculo de huella de carbono.
- Producción sostenible y consumo responsable: Gestión integral ambiental empresarial.
- Economía Forestal: Restauración y compensación ecológica.
- Proyectos especiales: actividades conjuntas de las diversas líneas de trabajo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Energía sostenible	135.794	468.334
Cambio climático	106.460	426.932
Producción sostenible	381.568	542.424
Proyectos especiales	85.485	145.000
Economía forestal	169.190	333.001
	878.497	1.915.691

En el periodo 2022 la Corporación obtuvo menores ingresos por los servicios prestados a empresarios en las líneas de energía sostenible, cambio climático, producción sostenible, proyectos especiales y economía forestal debido a la disminución de contratos y la Corporación se dedicó en mayor proporción a la ejecución de convenios.

c. Hojas verdes

La cuenta registra el saldo de ingresos recibidos en la venta de bonos hojas verdes y las amortizaciones de los ingresos recibidos por anticipado (mantenimiento y administración), los cuales se difieren entre veinte cuatro (24), treinta y seis (36) o sesenta (60) meses.

El siguiente es el detalle de la cuenta por concepto:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Siembra de árboles	\$ 76.657	94.429
Mantenimiento	101.342	181.542
Administración	87.153	85.732
Educación Ambiental	4.333	54.703
Ventas promoción y divulgación	246.436	311.617
	\$ 515.921	728.023

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Para el periodo 2022 se presentó una disminución en las ventas por concepto de bonos de hojas verdes y programas de educación ambiental.

20. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de la cuenta otros ingresos:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Donaciones	20.1	\$ 832.590	208.748
Otros ingresos – Subvenciones de gobierno (PAEF)		-	5.718
Recuperaciones	20.2	10.238	10.800
Diferencia en cambio realizada		-	23.321
Diferencia en cambio no realizada		-	216
Reintegro de gastos (reembolsos)		3.271	-
Otros diversos		5	-
		<u>\$ 846.104</u>	<u>248.803</u>

20.1 Donaciones

Corresponde a donaciones que terceros realizan en sus visitas al parque La POMA, y a empresas que aportan para apoyar el mantenimiento de las zonas restauradas por la CAEM mediante el programa Hojas verdes, o para los programas de sensibilización ambiental, la donación más significativa que compone este saldo corresponde a abono realizado por la Aliado estratégico por \$ 795.795 en el marco de alianza para el desarrollo de programas de sensibilización ambiental.

20.2 Recuperaciones

A 31 de diciembre 2022 este rubro este compuesto por \$5.053 por concepto de reintegro de provisiones sobreestimadas, \$4.895 correspondiente a recobro diplomados y gastos cierre convenio, y \$ 290 correspondiente a pago de incapacidades de años anteriores, para el año 2021 este rubro está compuesto por \$243 por devolución de retenciones y comisiones aplicadas por los bancos, \$5.637 por concepto recuperación provisiones sobreestimadas en renta y \$15 por otros conceptos, \$4.067 baja cuenta por pagar a Coopserfun, \$826 por recuperación de cartera deteriorada y \$13 Ingreso por concepto incapacidades años anteriores.

21 INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses CDT y fiducia (*)	\$ 587.016	202.231
Intereses cuentas de ahorros	85.959	40.141
Costo amortizado	1.625	-
	<u>\$ 674.600</u>	<u>242.372</u>

(*) El incremento de los rendimientos generados en la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2021, obedece principalmente al incremento de las tasas de interés pactadas por los CDT como una estrategia de la administración para obtener mayores rendimientos.

21.1 GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos financieros (1)	\$ (30.814)	(14.576)
Gastos financieros administrativos (2)	(43.924)	(46.249)
	<u>\$ (74.738)</u>	<u>(60.825)</u>

- (1) Este rubro está compuesto por los intereses reconocidos tras la aplicación de NIIF 16 por las oficinas 801 y 501 durante 2022 y 2021 respectivamente.
(2) A 31 de diciembre 2022 este rubro está compuesto por los gastos financieros ejecutados por la administración para la ejecución de sus actividades tales como GMF, comisiones, cuotas de manejo sobre cuentas bancarias.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

22 GASTO DE ADMINISTRACIÓN

	Nota	2022	2021
Gastos de personal	22.1	\$ 2.759.751	2.731.994
Gastos generales	22.2	4.285.308	4.758.114
		\$ 7.045.059	7.490.110

22.1 Gastos de personal

A continuación, se detallan los gastos de personal a corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, \$2.759.751 y \$2.731.994 respectivamente, se discriminan teniendo en cuenta el objeto de estos, gastos en que incurre CAEM en el desarrollo de su objeto misional y gastos incurridos en la ejecución de convenios, como se detalla a continuación:

		2022		2021	
		CAEM (a)	Convenios (b)	CAEM (a)	Convenios (b)
Sueldos y salarios	\$	1.549.258	1.194.485	1.823.826	895.123
Contribuciones nómina		16.008	-	13.045	-
	\$	1.565.266	1.194.485	1.836.871	895.123

Para el periodo 2022 el 56% de los gastos de personal corresponde a gastos propios de CAEM y el 44% gastos en ejecución de convenios, para el periodo 2021 el 67% de los gastos de personal correspondía a gastos propios de CAEM y el 33% gastos en ejecución de convenios.

(a) De acuerdo con la estructura de centros de costos de CAEM, el siguiente es el detalle de los gastos personal en desarrollo de su objeto social y misional.

		2022	2021
Administración (1)	\$	864.934	1.299.952
Consultoría		162	62.755
Proyecto hojas verdes		195.761	248.561
Reservas permanentes		61.068	65.157
Energía Sostenible		204.599	15.450
Producción y consumo		136.234	35.805
Proyectos especiales		40.312	18.908
Cambio climático		62.196	90.283
	\$	1.565.266	1.836.871

(1): Los gastos de personal incurridos por la administración durante 2022 tuvieron una disminución del 33% frente al año 2021, en ocasión a la eliminación de pago bonificaciones y asociación de nuevo personal contratado a ejecución de convenios; la planta de personal paso de 43 en 2021 a 38 en el cierre de 2022.

(b) En cumplimiento a su política contable, la ejecución de los convenios se reconocerá en las cuentas del estado de actividades, a continuación, el detalle:

		2022	2021
Energía sostenible			
Fondo Acción 3019720	\$	21.350	214.738
Coalición de clima y aire limpio 3003618		-	37.085
UK Fiducoldex 3002419		-	29.501
Producción sostenible y consumo responsable:			
CAR 3002658		-	381.484
SA-CDCASO-174-2022		165.675	-
Economía Forestal:			
Fondo Colombia en Paz 3000429		187.488	75.995
Corporación Autónoma Regional 3001855		11.951	4.108
Cambio Climático:			
Fiducoldex 050-2021		808.021	152.212
	\$	1.194.485	895.123

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

22.2 Gastos generales

El siguiente es el detalle de los gastos generales a corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 \$4.285.308 y \$4.758.114 respectivamente, es importante resaltar que del total de estos gastos una parte corresponden a gastos en los que incurre CAEM en desarrollo de su objeto misional y otros corresponde a gasto de ejecución de convenios, como se detalla a continuación:

	2022		
	CAEM	Otras Líneas	Convenios
Honorarios	578.070	208.989	1.317.461
Arrendamiento Operativo	31.284	60.400	915
Impuestos	113.798	13.161	105.777
Seguros	6.989	4.770	-
Servicios	272.002	31.345	508.378
Gastos legales	4.245	11	-
Mantenimiento	47.911	3.482	-
Gastos de viaje	42.074	21.932	24.973
Depreciación	28.348	-	-
Depreciación activos derecho de uso	230.804	-	-
Amortizaciones intangibles	45.153	-	-
Gastos diversos	242.851	19.769	265.517
Operación de venta	-	20.100	34.799
	1.643.529	383.959	2.257.820

	2021		
	CAEM	Otras Líneas	Convenios
Honorarios	419.208	328.743	1.299.823
Arrendamiento Operativo	62.664	2.400	-
Impuestos	87.659	6.780	57.104
Seguros	1.718	30.717	200
Servicios	41.562	89.478	1.651.554
Gastos legales	3.085	1.173	-
Mantenimiento	54.181	3.474	-
Gastos de viaje	21.931	31.941	17.923
Depreciación	26.606	6.846	-
Depreciación activos derecho de uso	75.183	-	-
Amortizaciones intangibles	38.532	-	-
Gastos diversos	23.029	163.368	89.785
Operación de venta	4.242	43.020	74.185
	859.600	707.940	3.190.574

Teniendo en cuenta lo anterior, del total de gastos generales de la vigencia 2022, el 38% corresponde a gastos propios de CAEM y el 62% gastos en ejecución de convenios y otras líneas de trabajo, mientras que en 2021 el 59% correspondía a gastos generales de CAEM y 41% correspondía a gastos en ejecución de convenios.

En el periodo 2022 se presenta una variación frente a 2021 a razón de la menor cantidad de convenios ejecutados durante la vigencia 2022, adicionalmente a través de las demás líneas de trabajo incluida la de administración, se ejecutaron actividades para dar cumplimiento a los aliados teniendo en cuenta los aportes que la corporación debe efectuar sobre los objetivos de cada uno de los convenios.

23 OTROS GASTOS

A continuación, se discriminan otros gastos para los años 2022 y 2021:

	2022	2021
Financieros	14.647	3.350
Baja de activos	1.013	-
Otros	361	327
	\$ 16.021	3.677

A 31 de diciembre de 2022 el rubro otros gastos financieros está compuesto por \$14.647 gastos bancarios derivados de la ejecución de convenios, \$1.013 gastos correspondientes a la baja en activos por obsolescencia, \$361 impuestos asumidos. Para el año 2021 a 31 de diciembre el rubro otros gastos financieros estaba compuesto por

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

\$3.350 gastos bancarios derivados de la ejecución de convenios, \$278 impuestos asumidos, \$49 incapacidad no reconocida por entidad.

24 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con CAEM, la cual podría ejercer control o control conjunto, o ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la Gerencia de CAEM. Se detallan a continuación:

i. Personal clave de la gerencia - Representante Legal y Representante Legal Suplente.

La compensación del personal clave incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios	\$ 380.872	435.484
Vacaciones	24.623	21.011
Cesantías	36.602	-
Prima de servicios	36.602	-
Intereses a las cesantías	4.392	-
Pago compensación variable – cumplimiento metas	-	49.440
	<u>\$ 483.091</u>	<u>505.935</u>

ii. El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos con la Cámara de Comercio de Bogotá (matriz):

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos (1)	\$ 636.353	447.081
Gastos (2)	(12.162)	(29.775)
	<u>\$ 624.191</u>	<u>417.306</u>

(1) Ingresos – A 31 de diciembre 2022 registra por concepto de bonos hojas verdes un valor de \$89.128, \$384.106 por concepto de consultoría y \$163.119 por concepto de convenios, para el periodo 2021 registra concepto de venta de bonos hojas verdes por valor de \$118.214 y \$328.867 por concepto de consultoría.

(2) Gastos

El siguiente es el detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Registro mercantil	\$ 3.920	423
Otras pólizas	2.646	1.718
Comisiones por venta de hojas verdes	408	487
Notariales y certificados	7	3.201
Otros gastos	5.181	23.946
	<u>\$ 12.162</u>	<u>29.775</u>

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Consultorías (nota 6.1)	\$ 40.197	138.935
Bonos de hojas verdes (nota 6)	17.091	6.569
Convenios (nota 6.2)	74.118	-
	<u>\$ 131.406</u>	<u>145.504</u>

iii. Corporación de Ferias y Exposiciones Corferias S.A. (Asociada):

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos con Corferias S.A. (Asociada):

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos	\$ -	30.000
Gastos (1)	(34.223)	(26.692)
Utilidad (pérdida) método de la participación	1.541.637	(575.438)
	<u>\$ 1.507.414</u>	<u>(572.130)</u>

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Gastos: corresponden a gastos incurridos para llevar a cabo las actividades realizadas por CAEM en las instalaciones de Corferias, el siguiente es el detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos	\$ 34.223	22.536
Servicios logística	-	3.419
Otros gastos	-	737
	<u>\$ 34.223</u>	<u>26.692</u>

25 CONTINGENCIAS

CAEM no ha sido notificada sobre la existencia de contingencias por litigios y/o demandas a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

26 HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de CAEM.

Deterioro de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales). Debido a las políticas de cartera que maneja CAEM, el pago por lo general es de contado o no superan los 90 días, en casos especiales y con cliente que llevan una trayectoria larga se realizan acuerdos especiales, los cuales son monitoreados permanentemente, a corte del 31 de diciembre de 2022 no se observó incumplimiento o riesgo significativo.

Activos no financieros

Las propiedades y equipo se miden por el costo, teniendo en cuenta que CAEM tuvo cese temporal de algunas actividades llevó a cabo una revisión del estado de sus equipos especializados, en el cual no se observó ningún deterioro. Se efectuaron cargos a los resultados por \$28.348 en relación con la depreciación de propiedades, planta y equipo e intangibles que se determinan con base en métodos de línea recta a pesar de no estar siendo utilizados durante algunos meses.

Otros asuntos

Se evaluó el deterioro potencial de otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación durante el año 2022, por el cual se reconoció una utilidad en valoración del activo por \$1.541.637 valor material el cual afecta significativamente el resultado integral total de CAEM.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Se ha revisado el reconocimiento de ingresos por concepto de consultoría en el momento en que han sucedido, la medición fue acorde con las actividades ejecutadas, igual se llevó a cabo la evaluación de cumplimiento de pago por parte de los clientes, esta cartera no supera los noventa (90) días. Por otro lado, es importante resaltar que esta línea de ingresos de CAEM (consultoría) obtuvo una disminución del 18% comparado con el año 2021.

En servicio de ejecución de convenios, de acuerdo con nuestras proyecciones y presupuesto, tuvieron una disminución del 2% comparados con el año 2021, por la firma de 2 nuevos convenios y le ejecución de los ya existentes.

En cuanto a la línea de hojas verdes, el valor total por este ingreso reflejó una disminución del 30%, pasó de 2.503 facturas del año 2021 a 1.547 en el 2022, con una notoria disminución de ventas a través del sistema de pagos PSE y ventas de bosques empresariales.

Situación actual de liquidez

Para mitigar el impacto de la situación actual y mantener la liquidez y solidez de la entidad se hace una evaluación de los gastos y el flujo de caja proyectado por trimestre y al cierre del periodo de manera que permita tomar medidas entre las cuales se destaca la reducción de costos y optimización del gasto durante 2022 y de acuerdo a la gestión realizada por la administración se logró concretar la suscripción de nuevos convenios y contratos en el marco de las líneas de trabajo de la entidad, dichos proyectos demandaron recursos para atender los compromisos pactados.

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

27 EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en CAEM entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

28 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El 23 de febrero de 2023, los miembros de la Junta Directiva de la Corporación autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros separados a corte de 31 de diciembre de 2022. La Junta Directiva es el máximo órgano de CAEM que podría modificar y/o aprobar los estados financieros separados.

MEMORIA ECONÓMICA

caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá

MEMORIA ECONÓMICA

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN REGISTRO WEB DE LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

1. El año gravable que se informa corresponde al 2022.
2. Razón Social: Corporación Ambiental Empresarial – CAEM identificada con NIT 860.514.187-5.
3. Identificación de la fuente de ingresos: De acuerdo con libros oficiales de contabilidad a 31 de diciembre de 2022, CAEM tiene Ingresos clasificados así:

(cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	6.224.538.026
Ingresos de actividades ordinarias	6.224.538.026
Otros ingresos	3.062.340.943
Ingresos financieros	674.599.984
Otros ingresos	1.555.150.959
Donaciones	832.590.000
Totales	9.286.878.970

4. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

En el periodo gravable 2021 la Corporación tuvo una pérdida contable por \$912.676.000 sus cifras contables fueron sometidas a depuración tributaria obteniendo como resultado un excedente fiscal de veinticuatro millones novecientos treinta y dos mil pesos c/te (\$24.932.000). Se realizó aprobación para compensar pérdidas fiscales del año 2009 por aprobación de la junta directiva como máximo órgano de dirección de la corporación mediante el acta No. 341 del 26 de mayo de 2022.

Estado de las asignaciones permanentes

El estado de las asignaciones permanentes de la Corporación en curso son las siguientes:

Periodo Gravable	Acta de Junta Directiva	Asignación Permanente en CDT'S	Asignación Permanente en Activos Fijos	Asignación Permanente en Programas y actividades de la CAEM
Excedente año 2012	Acta 225 de abril de 2013	369.006.000		
Excedente año 2013	Acta 235 de mayo de 2014	460.304.000		
Excedente año 2014	Acta 247 de abril de 2015	607.430.000		
Excedente año 2015	Acta 257 de febrero de 2016	1.332.725.125		
Excedente año 2016	Acta 273 de marzo de 2017	1.599.973.077		
Excedente año 2017	Acta 286 de marzo de 2018	-		427.610.437
Excedente año 2018	Acta 300 de febrero de 2019	353.626.275		
Excedente año 2019	Acta 312 de marzo de 2020	-		239.912.531
Totales		\$4.723.064.476	-	\$667.522.968

5. Inversiones vigentes

La Corporación cuenta con las siguientes inversiones vigentes y que se liquidan en el año:

Entidad	Fecha de creación	Fecha vencimiento	Tasa E.A.	Días	Valor CDT
Banco Falabella S. A.	23/03/2022	23/03/2023	8,71%	360	\$ 952.416.812
Banco Falabella S. A.	23/03/2022	23/03/2023	8,71%	360	607.430.000
Banco Falabella S. A.	9/05/2022	9/05/2023	9,88%	360	626.148.649



CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Banco Popular S.A.	2/03/2022	2/01/2023	6,64%	360	811.203.012
Banco Popular S.A.	30/03/2022	30/03/2023	8,71%	360	1.332.725.125
Compañía de Financiamiento Tuya	9/05/2022	9/05/2023	9,65%	360	369.006.000
Compañía De Financiamiento Tuya	9/05/2022	9/05/2023	9,65%	360	460.304.000
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	3/05/2022	3/05/2023	9,55%	360	773.171.292
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	3/05/2022	3/05/2023	9,55%	360	359.624.000
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	3/05/2022	3/05/2023	9,55%	360	1.599.973.077
Total					\$ 7.892.001.967

Este documento va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales–DIAN y forma parte de los anexos del proceso de actualización del Registro WEB de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de la Corporación Ambiental Empresarial–CAEM y que se registrará ante la DIAN.

HENRY
GARAY
SARASTY

Firmado digitalmente por HENRY
GARAY SARASTY
Fecha: 2023.06.20 08:49:02 -05'00'

Henry Garay Sarasty
Representante Legal
CC. No. 19.460.182

NELSON ENRIQUE
ZAMBRANO RINCON

Digitally signed by NELSON
ENRIQUE ZAMBRANO RINCON
Date: 2023.06.14 13:39:23
-05'00'

Nelson Enrique Zambrano Rincón
*Revisor Fiscal de la Corporación Ambiental
Empresarial - CAEM.*
T.P. 214854-T

Miembro de KPMG S.A.S.

*(Mi firma en esta certificación se fundamenta a los
asuntos indicados en el artículo 581 del Estatuto
Tributario. Véase certificación adjunta del 14 de
junio de 2023)*

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 6 / Oficina 501
Tel. 2171757
www.caem.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Una filial de



ACTA 350 - 354

JUNTA DIRECTIVA

caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de:

 **Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Raymond Esteban

JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 350
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

LUGAR	Sesión semipresencial por la plataforma Teams Microsoft y sala de juntas CAEM.	
FECHA	23 de febrero de 2023	
HORA	10:00 a.m. – 12:00 m.	
CONVOCATORIA	La convocatoria se realizó de conformidad con los estatutos y la ley.	
PRESIDENTE	Alberto Gómez Mejía (Encargado)	
SECRETARIO	Henry Garay Sarasty	
ASISTENTES	Alberto Gómez Mejía	Ana María Fergusson Talero Gabriel Parra Silva
	Brigitte Baptiste Ballera	Juliana Acosta Jaramillo Alejandro Sáenz Merino
SE EXCUSARON	Nicolás Uribe Rueda y María Victoria Riaño Salgar	
INVITADOS	Angélica Viviescas – Directora de Gestión Humana, Financiera y Administrativa CAEM Diego Corredor – Gerente designado KPMG - Revisor Fiscal CAEM Guillermo Berrio – Socio BPO Crowe CO SAS Diana Jimenez – Contador CAEM – designado por Crowe CO SAS Jhon Crissien – Director de Filiales CCB	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación acta 349
3. Presentación y aprobación informe de gestión 2022
4. Presentación, dictamen y aprobación EEFF 2022
5. Autorizaciones
 - Compensación pérdidas fiscales anteriores – Renta 2022
 - Permanencia Régimen tributario especial
 - Destinación excedente fiscal 2022
 - Proceso operador logístico
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del cuórum

El secretario procedió a verificar y se comprobó que se contaba con cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación acta 349

Se aprobó por unanimidad el acta No. 349 de la sesión ordinaria de junta directiva del 26 de enero de 2023.

3. Presentación y aprobación informe de gestión 2022

La administración presentó el contenido del informe de gestión y los indicadores de impacto del año 2022, mencionó que el informe de gestión 2022 fue enviado previamente para revisión por parte de los miembros de junta. La presentación se realizó por medio de un resumen ejecutivo donde se abordaron cada uno de los capítulos del informe:



También presentó los indicadores de impacto para el año 2022:



Al respecto, los miembros de junta indicaron que era muy interesante el trabajo desempeñado por CAEM y la focalización de sus servicios, y aprobaron de manera unánime el informe de Gestión de la CAEM para el año 2022.

4. Presentación, dictamen y aprobación EEFF 2022

El doctor Guillermo Berrio en representación de la firma contable de la CAEM, Crowe CO SAS, presentó los Estados Financieros de 2022, inició con el estado de situación financiera realizando una comparación de los años 2022 y 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4)	3.761.041	9.169.353
Otros activos financieros - Inversiones	(5)	7.989.586	1.668.389
Cuentas por cobrar	(6)	1.069.089	1.976.606
Activos por impuestos corrientes		32.279	37.787
Otros activos no financieros		19.135	15.230
Total activos corrientes		12.871.130	12.867.365
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	(6)	0	19.654
Inversiones en asociadas	(7)	43.755.606	43.361.396
Activos por derecho de uso	(8)	414.788	594.823
Propiedades y equipo	(9)	244.680	123.841
Intangibles	(10)	125.479	20.643
Total activos no corrientes		44.540.553	44.120.357
Total activos		57.411.683	56.987.722

*Cifras expresadas en miles

El total de activos corrientes de la CAEM ascendieron a la suma de \$12.871 millones en el 2022, lo que no representa cambios en comparación con las cifras del 2021, sin embargo, al interior de las cuentas se presentaron variaciones significativas asociadas al cambio en los plazos pactados en las inversiones temporales, aprovechando el incremento en las tasas de intereses ofertadas.

En cuanto a los activos no corrientes, presentaron un incremento del 1% en comparación al mismo periodo de 2021, esto como resultado del impacto en el valor de la inversión en Corferias.

De acuerdo con lo anterior, se presentó como resultado en el activo total para 2022 la cifra de \$57.412 millones, con un incremento menor al 1% con respecto a 2021 que reporto \$56.988 millones.

Pasivo	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	(11)	369.388	993.540
Ingresos recibidos por anticipado	(12)	288.472	119.368
Beneficios a empleados	(13)	304.823	212.658
Pasivos por derecho de uso	(14)	254.731	211.486
Total pasivos corrientes		1.217.414	1.537.052
Pasivo no corriente			
Pasivos por derecho de uso	(14)	166.123	379.096
Otras cuentas por pagar	(15)	2.095	10.348
Ingreso recibidos por anticipado	(12)	130.519	163.628
Total pasivos no corrientes		298.737	553.072
Total pasivos		1.516.151	2.090.124
Activo neto			
Fondo social	(17)	404.002	404.002
Reservas	(18)	16.404.442	16.902.363
Excedente del ejercicio		2.145.361	(912.676)
Otros resultados integrales		(852.368)	(747.135)
Excedentes acumulados		37.794.095	39.251.044
Total activo neto		55.895.532	54.897.598
Total pasivos y activo neto		57.411.683	56.987.722

**Cifras expresadas en miles*

El pasivo corriente registro una cifra de \$1.217 millones para 2022, con una disminución significativa del 21% frente a la cifra de 2021 que cerró en \$1.537 millones, debido principalmente a las cuentas por pagar a proveedores.

El pasivo no corriente para 2022 presento una disminución del 46%, con respecto a la cifra del 2021 principalmente por el rublo de pasivos por derecho de uso.

El pasivo total para 2022 se consolido en \$1.516 millones, con un decrecimiento del 27% en comparación a 2021 que reflejaba \$2.090 millones.

Comentarios de los miembros de junta:

- El doctor Gabriel manifestó que sería muy importante poder ver en la próxima sesión de junta el detalle de las cuentas por cobrar, para entender la edad de la cartera y los casos más representativos en valor, esto para determinar qué posibilidad de recuperación tiene dicha cartera.

Posteriormente, se presentó el estado de actividades de 2022, realizando una comparación de los años 2021 y 2022.

	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	6.224.538	6.733.037
Otros ingresos	(20)	846.104	248.803
Gastos operacionales			
De administración	(22)	(7.045.059)	(7.490.110)
Otros gastos	(23)	(16.021)	(3.677)
Deterioro cartera	(6.4)	(69)	(6.838)
Resultado de la actividad de ope		9.493	(518.785)
Ingresos financieros	(21)	674.600	242.372
Gastos financieros	(21.1)	(74.738)	(60.825)
Ingreso financiero neto		599.862	181.547
Participación en utilidad (pérdida) del ejercicio de la asociada (7)		1.541.637	(575.438)
Excedente (pérdida) antes de impuestos a las ganancias		2.150.992	(912.676)
Impuesto a las ganancias	(16)	(5.631)	
Resultado del ejercicio		2.145.361	(912.676)
Otro resultado Integral			
Participación en ORI en inversiones contabilizadas (7)		(105.233)	(293.602)
Integral total del año		2.040.128	(1.206.278)

*Cifras expresadas en miles

Los ingresos operacionales para 2022 tuvieron un incremento del 1,3% con respecto a los \$6.982 millones de 2021, alcanzando la suma de \$7.071 millones, en este se destacan las donaciones recibidas de empresarios y ciudadanos para el mantenimiento de las zonas de siembra y los programas de la CAEM.

Los gastos asociados al desarrollo de las actividades misionales se reportaron en \$7.061 millones para 2022, lo que representó una disminución del 6% con respecto al 2021 que alcanzó la cifra de \$7.501 millones.

La CAEM registró un resultado positivo de la operación de \$9 millones para 2022, con una mejora considerable con respecto a 2021 que tuvo un resultado de -\$519 millones.

El impacto de las inversiones en las asociadas por método de participación tuvo un crecimiento para el 2022 con la cifra de \$1.542 millones, en el 2021 presentó una pérdida de \$575 millones, esto conllevó a que la CAEM presentara una utilidad del ejercicio de \$2.145 millones para 2022, lo que representa una mejora considerable en comparación del resultado generado en 2021 de -\$913 millones.

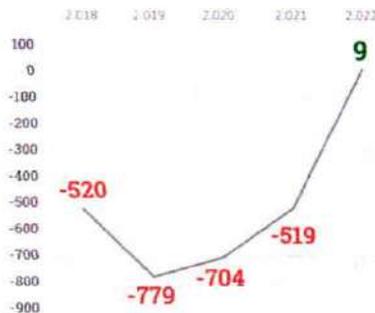
Teniendo en cuenta la participación en otros resultados integrales para 2022, deja a la CAEM con un resultado integral de \$2.040 millones, con un destacado incremento en relación con el cierre de 2021 con -\$1.206 millones.

Estado de cambios en el Activo Neto

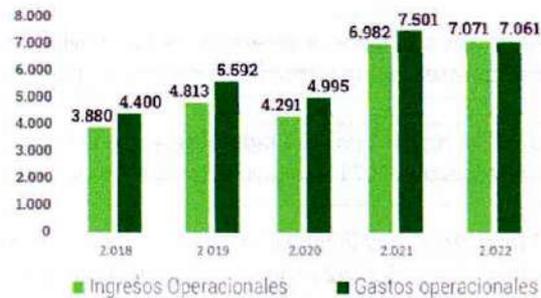
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Nota	Fondo Social	Reservas	Excedente (pérdida) del ejercicio	Otros resultados integrales	Excedentes acumulados	Total activo neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		\$ 404.002	18.048.475	(4.127.401)	(453.535)	42.428.637	56.300.180
Traslado de la pérdida del periodo		-	-	4.127.401	-	(4.127.401)	-
Liberación ejecución reserva	18	-	(1.146.112)	-	-	1.146.112	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	7	-	-	-	-	(196.304)	(196.304)
Participación en ORI inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	7	-	-	-	(293.602)	-	(293.602)
Pérdida del ejercicio		\$ -	-	(912.676)	-	-	(912.676)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		404.002	16.902.363	(912.676)	(747.135)	39.251.044	54.897.598
Traslado de la pérdida del periodo		-	-	912.676	-	(912.676)	-
Liberación ejecución reserva	(18)	-	(497.921)	-	-	497.921	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	(7)	-	-	-	-	(1.042.194)	(1.042.194)
Participación en ORI inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial (Corferias S.A.)	(7)	-	-	-	(105.233)	-	(105.233)
Excedente del ejercicio		\$ -	-	2.145.361	-	-	2.145.361
Saldo final activo neto al 31 de diciembre de 2022		404.002	16.404.442	2.145.361	(852.368)	37.794.095	55.895.532

La administración presentó un comparativo del resultado operacional y de la gestión operacional del 2018 al 2022.

Resultado operacional



Gestión operacional



*Cifras expresadas en millones

La administración destacó la situación financiera de la CAEM, en la que cuenta con un saldo de caja de 3.478 millones, unos activos líquidos por 11.370 millones, y no tiene deudas con entidades financieras o la Cámara de Comercio de Bogotá.

El doctor Diego Corredor, presentó el Dictamen como revisor fiscal de la CAEM, y manifestó que, los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera de la corporación al 31 de diciembre de 2022. Frente al informe de control interno, manifestó que los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva, y son adecuadas las medidas de control interno tomadas por la corporación. Por último, comentó que estas son opiniones en carácter limpio y sin salvedades.

La administración solicitó aprobación a la Junta Directiva de los estados financieros del 2022.

De acuerdo con la aprobación solicitada, los miembros de junta directiva aprobaron de manera unánime los estados financieros del año 2022 de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM y destacaron el esfuerzo realizado por la administración para mejorar el resultado operacional y cerrar el año en positivo.

Raymond Cortés

5. Autorizaciones

a. Compensación pérdidas fiscales

La administración comentó que la CAEM presentó pérdidas fiscales en los años gravables 2009, 2010 y 2011, lo que permitió tener unos créditos fiscales por \$671.293.368. Manifestó que el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 1625 de 2016, permite realizar la compensación de los créditos fiscales, de acuerdo con la renta líquida del 2022.

AÑO GRAVABLE	PERDIDA FISCAL	REAJUSTE FISCAL
2009	\$151.414.000	\$196.457.016
2010	\$240.945.000	\$305.443.988
2011	\$158.885.000	\$194.324.364
TOTAL	\$551.244.000	\$696.225.368
Renta líquida 2021		\$24.932.000
Saldo créditos fiscales		\$671.293.368
Renta líquida 2022		\$957.090.000

Por tal motivo, la administración, solicitó autorización a la junta directiva, para realizar la compensación del 100% de los créditos fiscales.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta directiva autorizaron de manera unánime la compensación de las pérdidas fiscales de los años 2009, 2010 y 2011.

b. Actualización del Régimen Tributario Especial

La junta directiva como máximo órgano de la dirección de la entidad, delegó y a su vez autorizó a Henry Garay como representante legal de la CAEM para llevar a cabo la actualización y suministro de información correspondiente para el registro web ante la DIAN en el trámite de actualización y permanencia en el régimen tributario especial para el periodo gravable 2023, en los términos señalados en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 1625 de 2016, dentro del plazo señalado en el artículo 1.2.1.5.16. de ese mismo Decreto.

La junta directiva para efectos de cumplimiento de los requisitos hace las siguientes ratificaciones:

- Los aportes iniciales de los miembros Fundadores, los que se hayan realizado o se lleguen a recibir, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- En cumplimiento de lo señalado en el artículo 28 de los Estatutos la Corporación, no se distribuirán utilidades o beneficios apreciables y liquidables en dinero durante su existencia, ni al tiempo de la liquidación de su patrimonio se hará reparto alguno de sus activos entre sus miembros.

Dentro de los requisitos adicionales exigidos por la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, se encuentra el reporte de ejecución de los excedentes de años anteriores, de acuerdo con lo aprobado por la junta directiva. Por tal motivo, la administración procedió a presentar dicho reporte de ejecución de excedentes.

Año del excedente	Destinación	Valor ejecutado en la vigencia 2022	Saldo por ejecutar
2017	Programa Hojas Verdes	\$143.545.013	\$0
	Sistematización servicios	\$245.200.000	\$0
2018	Eficiencia Energética y Cambio Climático	\$99.879.141	\$427.610.453
	Eficiencia Energética, Cambio Climático, Restauración de Ecosistemas	\$0	\$353.626.275
2019	Programa de atención a las Pymes	\$34.600.000	\$46.255.238
	Programa Conservación y restauración	\$16.306.340	\$193.657.293
2020	Eficiencia Energética, Cambio Climático, Restauración de Ecosistemas, Economía forestal	\$0	\$590.924.000
TOTAL		\$539.530.494	\$1.612.073.259

c. Autorización destinación excedente fiscal 2022

La administración, en cumplimiento de los preceptos legales y reglamentarios, solicitó autorización a la junta directiva para la destinación del excedente fiscal del año 2022 el cual es de \$257.643.263. Este excedente fiscal del año 2022 se designará para la ejecución de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de Cambio Climático, Eficiencia Energética, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta directiva autorizaron de manera unánime la destinación del excedente fiscal del año 2022 de \$257.643.263 el cual se designará para la ejecución de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de Cambio Climático, Eficiencia Energética, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas.

d. Autorización inicio del proceso de contratación del operador logístico para la Conferencia Internacional de Acción Climática Empresarial en Ciudades Costeras

La administración presentó los componentes, la ejecución y planes de financiamiento del evento.



Luymy Esteban

Ejecución del Evento

Escenario A	Escenario B	Escenario C
<p>Momento 2: Pabellón completo Puerta de Oro con capacidad para 2000 asistentes, desarrollo escenografía.</p> <p>Momento 3: Mesa COP 28 medio pabellón de cristal con capacidad para 70 asistentes.</p> <p>Momento 4: Disponibilidad del malecón para desarrollo de actividades.</p> <p>TOTAL: \$1.552.600.000</p> <p><small>* Asiento, Producción del evento, Apoyo Alcaldía de Barranquilla.</small></p>	<p>Momento 2: Medio Pabellón completo Puerta de Oro con capacidad para 1000 asistentes, desarrollo escenografía.</p> <p>Momento 3: Mesa COP 28 medio pabellón de cristal con capacidad para 70 asistentes.</p> <p>Momento 4: Disponibilidad del malecón para desarrollo de actividades.</p> <p>TOTAL: \$1.109.600.000</p> <p><small>* Asiento, Producción del evento, Apoyo Alcaldía de Barranquilla.</small></p>	<p>Momento 2: Pabellón de Cristal con capacidad para 600 asistentes, desarrollo escenografía.</p> <p>Momento 3: Mesa COP 28 en Hotel para 70 personas.</p> <p>Momento 4: Disponibilidad del malecón para desarrollo de actividades.</p> <p>TOTAL: \$671.600.000</p> <p><small>* Producción del evento, Apoyo Alcaldía de Barranquilla.</small></p>

Planes de financiamiento

Escenario A	Escenario B	Escenario C
<p>Gestión y obtención de recursos por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripciones pagas. (500) Muestras comerciales (diferentes áreas) Patrocinios Gestión país invitado EAU <p>TOTAL: \$2.308.369.748</p> <p><small>* 2000 asistentes, 54 espacios de muestra comercial, 1 patrocinio.</small></p> <p>ESTIMADO DE RESULTADO \$755.769.748</p>	<p>Gestión y obtención de recursos por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripciones pagas. (500) Muestras comerciales (diferentes áreas) Patrocinios Gestión país invitado EAU <p>TOTAL: \$1.616.369.500</p> <p><small>* 1000 asistentes, 27 espacios de muestra comercial, 1 patrocinio.</small></p> <p>ESTIMADO DE RESULTADO \$506.769.500</p>	<p>Gestión y obtención de recursos por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripciones pagas. (300) Patrocinios Gestión país invitado EAU <p>TOTAL: \$854.621.700</p> <p><small>* 600 asistentes, sin espacios de muestra comercial, 1 patrocinio.</small></p> <p>ESTIMADO DE RESULTADO \$183.021.700</p>

La administración informó que, teniendo en cuenta que el evento de Acción Climática en Ciudades Costeras requerirá la contratación de un operador logístico, y, que se tiene una proyección superior a los 500 SMLMV para el montaje escenarios, solicitó autorización a la junta directiva para que puedan adelantar los procesos de estudio de mercado, cotización y contratación para los casos requeridos, esto, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Manual de compras de la CAEM, en donde se establece: "Competencia de la Junta Directiva. Autorizar que se adelanten los procesos de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios cuya cuantía sea superior 500 SMMLV". Asimismo, la administración entregará un reporte periódico a la junta directiva de los avances del proceso.

Comentarios de los miembros de junta directiva:

- La doctora Ana María preguntó si todo lo referente a los riesgos del evento se revisó previamente con algún experto en el tema con una metodología de gestión de riesgos de eventos, toda vez que, en caso de requerirse, la CCB puede apoyar en esta revisión. Henry Garay manifestó que la metodología de riesgos utilizada fue con base a lo enseñado por la CCB cuando realizaron las evaluaciones de riesgo a la CAEM.
- La doctora Juliana recomendó sacar las preinscripciones al evento lo más pronto posible para poder dimensionar si se cumplirá con las expectativas de asistencia y de esta manera reforzar la convocatoria con los grupos de interés.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta directiva autorizaron de manera unánime que la administración adelante los procesos de estudio de mercado, cotización y contratación para los casos requeridos en el marco del evento de Acción Climática en Ciudades Costeras.

6. Varios

Calendario sesiones junta directiva 2023

La administración le recordó a la junta directiva que las sesiones para el año 2023 se realizarán el cuarto jueves de cada mes.

Siendo las 12:04 p.m. se dio por terminada la sesión, se informó que la documentación detallada reposaba en los archivos de la CAEM y en constancia de lo tratado se firmó.



ALBERTO GÓMEZ MEJÍA
Presidente (Encargado)



HENRY GARAY SARASTY
Secretario

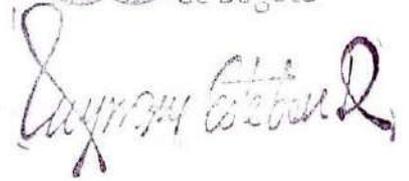
JUNTA DIRECTIVA EXTRACTO ACTA No. 353

CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

LUGAR	Sesión semipresencial por la plataforma Teams Microsoft y sala de juntas CAEM.	
FECHA	27 de abril de 2023	
HORA	10:00 a.m. – 12:00 m.	
CONVOCATORIA	La convocatoria se realizó de conformidad con los estatutos y la ley.	
PRESIDENTE	Alberto Gómez Mejía (Encargado)	
SECRETARIO	Henry Garay Sarasty	
ASISTENTES	Alberto Gómez Mejía	Ana María Fergusson Talero Gabriel Parra Silva María Victoria Riaño Salgar Juliana Acosta Jaramillo Alejandro Sáenz Merino
SE EXCUSARON	Nicolás Uribe Rueda y Brigitte Baptiste Ballera	
INVITADOS	Angélica Viviescas – Directora de Gestión Humana, Financiera y Administrativa CAEM Victor Andrés García – Director de Energía Renovable Luis Miguel Casabianca – Director de Gestión Ambiental Urbana CAEM Jhon Crissien – Director de Filiales CCB	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación actas 351 y 352
3. Autorización prórroga outsourcing contable
4. Alcance autorización destinación excedente fiscal 2022
5. Autorización participación licitación
6. Reporte avances POA 2023
7. Reporte cuentas por cobrar
8. Varios



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del cuórum

El secretario procedió a verificar y se comprobó que se contaba con cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación actas 351 y 352

Se aprobó por unanimidad el acta No. 351 de la sesión ordinaria de junta directiva del 23 de marzo de 2023 con las correcciones sugeridas por el doctor Alberto Gómez Mejía. Igualmente, se aprobó por unanimidad el acta No. 352 de la sesión extraordinaria de junta directiva del 30 de marzo de 2023.

3. Autorización prórroga outsourcing contable

La administración comentó que, en 2021, la CCB realizó un proceso para contratar una firma especializada que prestara el servicio de gestión contable, cumplimiento tributario y tesorería y nomina para las cinco filiales. En este proceso, la firma contratada fue CROWE. Adicionó que el 30 de marzo de 2021 la CAEM y CROWE firmaron un contrato para la prestación de este servicio hasta el 30 de marzo de 2023, el cual se prorrogó por dos meses más mientras la firma y la CAEM definían las nuevas condiciones contractuales para una posible prórroga.

Comentó que la dirección de filiales apoyó a la corporación en un estudio de mercado en el que se comparó la prestación del mismo servicio y el valor de este con otras firmas de similar tamaño y revisando si era más rentable continuar con CROWE o contratar una nueva firma. Una vez finalizado el estudio de mercado, se llegó a la conclusión que CROWE presentó la oferta económica más viable y beneficiosa para la CAEM. Por tal motivo, se requiere prorrogar por dos años el contrato de outsourcing contable, cumplimiento tributario, tesorería y nomina, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, teniendo en cuenta que, el valor para los dos años adicionales excede el monto por el cual el presidente ejecutivo puede contratar.

Adicionó que el valor para el primer año de prórroga del 1 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024 es por un valor de \$165.864.406 más IVA, y, para el segundo año, del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 es por un valor de \$216.479.422 más IVA. Por último, comentó que para la prórroga se pactarán penalidades por incumplimiento y calidad de los acuerdos de nivel de servicio y que sería muy importante continuar con la prestación de este con el mismo proveedor toda vez que ya se tiene un avance muy grande en la curva de aprendizaje.

Dicho esto, la administración solicitó la autorización a los miembros de la junta directiva para prorrogar por dos años el contrato de outsourcing contable, cumplimiento tributario, tesorería y nomina, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que se tiene actualmente con la firma CROWE.

Comentarios de los miembros de junta directiva:

- La doctora María Victoria comentó que es muy importante tener en cuenta la calidad de los servicios prestados y que a veces es mejor cambiar de proveedor para conocer mejores prácticas.
- La doctora Juliana recomendó que este contrato se lleve una o dos veces a las sesiones de junta directiva para conocer los avances y saber cómo está la prestación del servicio. La administración manifestó que esta recomendación se empezará a implementar y que definirá con el proveedor la forma de presentarlo en las sesiones de julio y de fin de año.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta directiva autorizaron de manera unánime la prórroga por dos años el contrato de outsourcing contable, cumplimiento tributario, tesorería y nomina, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que se tiene actualmente con la firma CROWE.

4. Alcance autorización destinación excedente fiscal 2022

La administración comentó que, en la sesión de junta directiva de febrero de 2023 se aprobó la designación del excedente fiscal del año 2022 para la ejecución de proyectos acorde con la misionalidad de la CAEM en el

marco de Cambio Climático, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas y Eficiencia Energética por un valor de \$257.643.263.

Una vez revisada y depurada la información y soportes de la declaración de renta de la CAEM, se ajustaron los valores provisionados por una cuenta de cobro no recibida a la fecha. Frente a esto, la recomendación del asesor tributario fue evitar un riesgo ante una auditoría de la DIAN, y declarar esa cuenta de cobro como un gasto no procedente, lo que implicó que se incrementara el excedente fiscal de \$257.643.263 a \$259.711.263.

La administración, en cumplimiento de los preceptos legales y reglamentarios, solicitó autorización a la junta directiva para la destinación del excedente fiscal del año 2022 el cual es de \$259.711.263. Este excedente fiscal del año 2022 se designará para la ejecución de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de los programas de Cambio Climático, Eficiencia Energética, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta directiva autorizaron de manera unánime la destinación del excedente fiscal del año 2022 de \$259.711.263 el cual se designará para la ejecución de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de los programas de Cambio Climático, Eficiencia Energética, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas.

5. Autorización participación licitación

Luis Casabianca presentó a los miembros de la Junta Directiva la Licitación Pública No. FDLE-LP-479-2023 realizada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá – Fondo de Desarrollo Local de Engativá y mostró los datos generales de dicha licitación.

Objeto: “Realizar acciones para el fortalecimiento de la gestión social en la divulgación y promoción para la implementación de acciones que fomenten la agricultura urbana y la separación en la fuente en la localidad de Engativá”

Valor estimado: COP \$1.932.619.603 IVA incluido

Duración: 6 meses



Comentarios de los miembros de junta:

- La doctora Juliana manifestó que es muy importante definir en la presentación a la licitación, cuáles son los valores agregados de la CAEM en el proyecto y pensar como, lo que se realice, se continúe llevando a cabo a largo plazo sin necesidad recursos.
- La doctora María Victoria recomendó tener muy claras las actividades y los productos para evitar posibles riesgos durante la ejecución.

[Handwritten signature]

La administración solicitó autorización a la junta directiva para la presentación a la Licitación Pública No. FDLE-LP-479-2023 realizada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá – Fondo de Desarrollo Local de Engativá, teniendo en cuenta que el Capítulo IV, artículo 14, del Reglamento de Junta Directiva, establece que la celebración de actos o contratos en los que la CAEM sea la prestadora del servicio individual o conjuntamente, cuya cuantía supere la suma equivalente a mil doscientos (1.200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, requerirá de autorización previa por parte de la Junta Directiva. Si la CAEM resulta seleccionada, la solicitud de suscripción del contrato se llevará a una nueva sesión de junta o vía correo electrónico para la correspondiente aprobación.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta aprobaron de manera unánime la presentación en la Licitación Pública No. FDLE-LP-479-2023 realizada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá – Fondo de Desarrollo Local de Engativá para realizar acciones para el fortalecimiento de la gestión social en la divulgación y promoción para la implementación de acciones que fomenten la agricultura urbana y la separación en la fuente en la localidad de Engativá.

6. Reporte avances POA 2023

Victor García presentó los avances del plan estratégico del primer trimestre del 2023 y resaltó los principales logros y objetivos de cada una de las direcciones de la CAEM que apuntan a las dimensiones de identidad, institucional, sociocultural, territorial, ambiental y de productividad:

Dimensión Identidad



- Cambio Climático:** Divulgación en 10 espacios de sensibilización y difusión sobre la Guía de Descarbonización y Acción Climática para todo el tejido empresarial y público en general. Articulación y promoción de temas de acción climática en el marco de las acciones realizadas en la Comisión de Medio Ambiente y Energía de la ICC.
- Energía Sostenible:** Creación de mesas de trabajo con MINCI, Gobernación de Cundinamarca, Acueducto, sector privado, Acercamiento con instituciones Antioquia, Tolima y Huila.
- Producción sostenible:** Desarrollo de mesa de trabajo con la caja de compensación Colsubsidio para el desarrollo de estrategias de gestión ambiental empresarial en Bogotá y la región.
- Economía forestal y Restauración ecológica:**
 - Focalización e impacto a Una (1) empresa de sector servicios - OPAIN (Restauración de 2.000 arboles \$140m).
 - Construcción de las mesas de ICC con productos y servicios de la línea de Economía forestal y Restauración ecológica.
 - 44 Socializaciones a grupos de interés el portafolio de servicios de la línea de Economía forestal y Restauración ecológica.
- Gestión ambiental urbana:** desarrollo del proyecto de barranquilla y el proyecto de Acción Climática Empresarial.
- Formación:** A través del curso para GIZ, se logró realizar articulación entre la parte empresarial y gubernamental para tema en economía circular.

Dimensión Institucional



- Cambio Climático:** Participación activa en los nodos de cambio climático regionales (Gobernación de Cundinamarca) y en los Consejos Consultivos de Gestión del Riesgo al cambio climático. (Secretaría de Ambiente)
- Energía Sostenible:** Creación de propuesta de BRIQUETAS con actores locales.
- Producción sostenible:** Postulación de la CAEM a ser miembro de la Coalición de Economía Circular para América Latina y el Caribe en calidad de Organización o Entidad Aliada, esto permite a la CAEM, ampliar sus redes de comunicación e interacción con diferentes entidades del orden nacional e internacional específicamente en el tema de economía circular.
- Economía forestal:** No aplica (N/A)
- Gestión ambiental urbana:** articular a los diferentes actores empresariales alrededor de los proyectos de la línea.
- Formación:** Participación de reuniones con el Ministerio de Ambiente en temas de FIMA.

Dimensión Sociocultural



- **Cambio Climático:** Vinculación, asistencia técnica y mapeo de actores claves de la cadena de valor de empresas que trabajan en temas asociados a la bioeconomía, se evidencia una oportunidad de articularla con empresas de otros enfoques mitigación o adaptación para potenciar las sinergias entre las empresas y el impacto a nivel territorial.
- **Energía Sostenible:** Vinculación de sectores económicos de regiones PDET en propuesta de productividad verde. Vinculación de asociaciones y gremios en contratación de proyectos de briquetas.
- **Producción sostenible:** Vinculación de empresas BIC al programa de sostenibilidad empresarial con el fin de generar fortalecimiento en la Dimensión en prácticas con la comunidad y su impacto en el entorno bajo el modelo BIC.
- **Economía forestal y Restauración ecológica:** Estamos aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS: 13 -Acción por el Clima; 15-Vida de ecosistemas terrestres y 17 Alianzas para lograr los objetivos.
- **Gestión ambiental urbana:** Desarrollar las actividades sociales asociadas a las propuestas presentadas.
- **Formación:** Vinculación de personas en fortalecimiento de capacidades en territorios PDET en propuesta de productividad verde.



Dimensión Territorial



- **Cambio Climático:** Impacto y articulación con actores como cámaras de comercio, gremios y entidades como el Instituto Alexander Von Humboldt para articular y vincular empresas para ser asistidas y fortalecidas en temas de mitigación, adaptación y bioeconomía.
- **Energía Sostenible:** Identificación de regiones proyecto briquetas: Boyacá, valle, Cauca, Guajira, Huila, Norte de Santander.
- **Producción sostenible:** Trabajo conjunto con el Clúster de Turismo de la CCB para la identificación de indicadores de sostenibilidad en el segmento de reuniones y eventos.
- **Economía forestal:** Gestión de Dos (2) zonas con recursos empresariales y públicos para acciones de Restauración ecológica (Armero-Tolima y Soacha-Cundinamarca) + Gestión de 21 aliados empresariales potenciales para el programa Hojas Verdes.
- **Gestión ambiental urbana:** Desarrollar proyecto barranquilla e invitación a diferentes regiones y países a participar del evento.
- **Formación:** Impacto y articulación con actores como cámaras de comercio, gremios y diferentes funcionarios pertenecientes a empresas de diferentes sectores a nivel nacional.



Dimensión Ambiental



- **Cambio Climático:** Asistencia técnica y sensibilización de empresas en temas de adaptación y fortalecimiento de sus cadenas de valor por la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza a la medida de las empresas.
- **Energía Sostenible:** Vinculación de FENALCARBÓN a proyecto Briquetas y Estrategia de Carbono Neutralidad.
- **Producción sostenible:** Desarrollo de la Feria de Sostenibilidad Empresarial en alianza con la CCB los días 03 y 04 de mayo
- **Economía forestal:** Cuatro (4) Empresas vinculadas a la estrategia de Bosques Empresariales de Hojas Verdes
- **Gestión ambiental urbana:** Consultoría a empresas El Rey y Asocollares
- **Formación:** Conferencia a 30 personas en temas de Economía Circular y Cambio Climático dejando como comunicación que existen modelos de negocio en los cuales pueden incursionar.



Raymond Esteban Q

Dimensión Productividad



- **Cambio Climático:** Diseño y desarrollo de la herramienta de cálculo de huella de carbono CARBONTEST para el tejido empresarial.
- **Energía Sostenible:** Creación de modelo de negocio para SMR
- **Producción sostenible:** Actualización de la herramienta de Huella Hídrica para la Gestión Corporativa del Agua en el sector empresarial.
- **Economía forestal:** No aplica (N/A)
- **Gestión ambiental urbana:** desarrollo de nuevos productos de consultoría de la línea.
- **Formación:** Diseño y desarrollo de programas académicos nuevos en temas ambientales.



Posteriormente, presentó los avances en el plan operativo anual del primer trimestre de 2023 relacionados con los proyectos en ejecución, las propuestas presentadas y la proyección de alianzas, convenios y otros para el segundo trimestre del 2023:

Línea de Cambio Climático



PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECCIÓN DE PROYECTOS, ALIANZA, CONVENIO U OTROS TRIMESTRE II
<ul style="list-style-type: none"> • Productividad verde componentes técnicos en: Mitigación (avance primer entregable 84%) Adaptación (avance primer entregable 80%) y bio-economía (avance primer entregable 78%). • Convenio descarbonización CCB/020. (Avance primer entregable 50%) • Consultoría inventarios de Gases Efecto Invernadero a nivel corporativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 26 propuestas presentadas: <ul style="list-style-type: none"> • 4 en Evaluación: Expertise Franca-Coberturas Urbanas, Productividad verde fase III, CCB estrategia de carbono neutralidad, Fondo Acción Estudios Regionales de Impacto del Cambio Climático a 2050. UT con EL SEI • 22 Propuestas de consultoría para cálculo de inventario Gases Efecto Invernadero GEI en proceso de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de Cundinamarca: Propuesta de trabajo con el sector empresarial de la región para la carbono neutralidad por medio de la herramienta web Carbonest. Convocatorias: <ul style="list-style-type: none"> • BID, en revisión de TDR • Facilitar acciones de Mitigación llamado de propuestas- 2 de junio, estado de formulación de propuesta. Alianzas <ul style="list-style-type: none"> • Certicámara: Cálculo de reducción de emisiones por procesos de digitalización.



Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica



PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECCIÓN DE PROYECTOS, ALIANZA, CONVENIO U OTROS TRIMESTRE II
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de asociación 429 de 2021: Fondo Colombia en Paz - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Alianza 98%). Establecimiento de 70 000 árboles nativos para el Bosque La Esperanza) • Contrato de comodato - Suscrito entre Grupo Energía de Bogotá y La Corporación Ambiental Empresarial - CAEM (Alcance 2023: 25% Para desarrollar actividades en el Parque Ecológico La Poma) • Acuerdo colaborativo de voluntariado No. 805 de 2022 entre Alcaldía de Soacha y La Corporación Ambiental Empresarial - CAEM (Alcance 2023: 100% Para desarrollar actividades tendientes a la restauración ecológica en Camacá) • Memorando de Entendimiento: Parques Nacionales Naturales -CAEM (Alianza. Selección de tres polígonos viables para iniciar procesos de restauración en Costa Atlántica y Zona Andina) 	<ul style="list-style-type: none"> • 21 propuestas presentadas Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> • 4 Aprobadas (Comercian SAS (2) + GRUPO GAVIRIA (1) + CAZYRACK (1)) • 16 en estudio • 1 No aprobada 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Alianza Universidad del Tolima - CAEM: Restauración ecológica para 300 ha. en Bosque seco tropical (Granja de Armero) • Convenio Secretaría de Hábitat de Distrito Capital - CAEM: Restauración ecológica en zonas periurbanas (Lagos Torca - Sendero Chamicoro) Alianzas en trámite para Restauración ecológica en zonas intervenidas por Hojas Verdes • Proyecto de Embajadores Ambientales CAEM: Gestión de aliados: CCB + KPMG + GENERAL MOTORS



Línea de Producción Sostenible y Consumo Responsable



PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROPUESTAS PRESENTADAS	PROYECCIÓN DE PROYECTOS, ALIANZA, CONVENIO U OTROS TRIMESTRE II
<p>PROYECTO CCB - Sociedades BIC (32%) Proyecto de Cluster de Turismo CCB (60%) Proyecto Acueducto - CAEM (40%)</p>	<p>3 propuestas presentadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 adjudicados: Impacto ambiental en empresas de la industria de reuniones y eventos - CCB, AIR INVEST • 1 sin respuesta: Realizar el estado del consumo y uso de las sustancias Hidrofluorocarbonadas - HFC y sus sustancias alternativas y su distribución sectorial en Colombia para el periodo 2016 a 2022 (PNUD) • 1 en evaluación: Convocatoria- 0518-2023 actualización e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de capacidades y la identificación de oportunidades de negocio individuales o colectivos en materia de economía circular (CCB). 	<p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio de Bogotá: Segunda fase programa de sostenibilidad empresarial. (Sociedades BIC) <p>Convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colsubsidio (Ecotest)



Línea de Energía Sostenible



PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROPUESTAS PRESENTADAS	PROYECCIÓN DE PROYECTOS, ALIANZA, CONVENIO U OTROS TRIMESTRE II
<ul style="list-style-type: none"> • GIZ - evento de capacitación (100%) • Fabricas de productividad: 8 consultorias en cierre administrativo y 1 finalizada. (90%) • Productividad verde: 7 empresas visitadas. (10% avance) • Vanti: 2 acercamiento y 4 proyectos perfilados. (26% de avance) 	<p>11 propuestas presentadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 adjudicadas: GIZ, Gobernación. • 3 en Evaluación: Productividad verde fase III, CCB, Alimentos Rey • 6 no seleccionadas: 2 Fabricas de productividad, GIZ, PNUD, 2 empresas) 	<p>Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Biquetas: Gestión de financiamiento. (FENOG, MIB, MIBAS, MINICET, Gobernación, CAR, MEC) • Proyecto Loupes: En formulación. (FENOG, MIB, AMBIENTE) • MIBAS: Actualización propuesta. <p>Convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BID, en revisión de TOR • PNC, en revisión de TOR • E3, gestión de acercamiento <p>Alianza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación TOLIMA: En revisión jurídica • E2, en revisión jurídica • INVEST IN BOGOTÁ: En revisión técnica



Línea de Formación y Capacitación Empresarial



PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROPUESTAS PRESENTADAS	PROYECCIÓN DE PROYECTOS, ALIANZA, CONVENIO U OTROS TRIMESTRE II
<ul style="list-style-type: none"> • GIZ - Curso de Capacitación Economía Circular en relación con el cambio climático 100% • Productividad Verde: 70 personas inscritas. Diplomado en Sostenibilidad Ambiental y cambio climático. Desarrollo de contenidos académicos junto con los expertos temáticos. • Organización de la agenda académica evento Barranquilla. 	<p>2 propuestas presentadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 en Evaluación: Productividad verde fase III y Caja de Compensación Familiar CAFAM. 	<p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procebas Suba • KPMG- Proyecto guardianes del Bosque en formulación <p>Alianza o proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de Barichara



Raymond Esteban Q

Línea de Gestión Ambiental Urbana



LÍNEA DE
Gestión ambiental urbana

PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS PRESENTADAS	PROYECCIÓN DE PROYECTOS, ALIANZA, CONVENIO U OTROS TRIMESTRE II
<p>* Convenio marco con COLSUBSIDIO pendiente de firma para iniciar proyectos de caracterización empresarial ambiental.</p>	<p>PROCEDAS localidad de Suba. Proyecto de gestión ambiental urbana con Condimentos El Rey.</p>	<p>Retomar el proyecto de acción climática empresarial.</p>

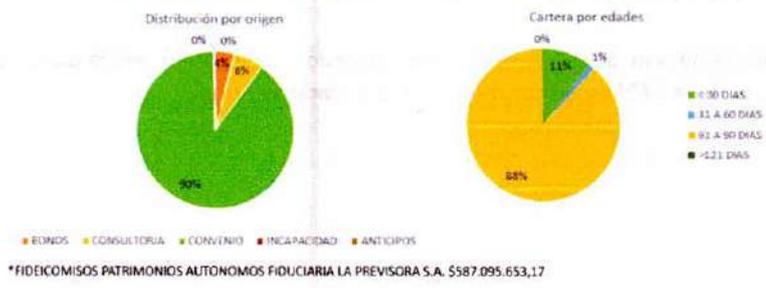


7. Reporte cuentas por cobrar

La administración presentó a los miembros de junta directiva el detalle de las cuentas por cobrar el cual fue solicitado en la sesión de junta directiva del mes de febrero.

DETALLE CUENTAS POR COBRAR

• \$670.200.785 a corte de marzo 31/2023



8. Varios

Comités de apoyo de la junta directiva

La doctora Maria Victoria manifestó que no se están llevando a cabo los comités de apoyo de la junta directiva, por ende, no se está cumpliendo con las estructuras de gobernabilidad de la corporación, y, que los miembros deben velar por que esto se cumpla, por lo cual recomendó que los comités sesionen de forma normal. Por otro lado, mencionó que en la sesión de junta de marzo se manifestó la necesidad de generar un grupo asesor para revisar el tema de compensaciones, bonificaciones y rotación de personal el cual no se ha creado a la fecha.

La doctora Juliana recomendó enviar un oficio a la Vicepresidencia Ejecutiva de la CCB, en el que se comunique que, los miembros de junta están solicitando a la administración poder realizar los comités de apoyo para cumplir con la estructura de gobernabilidad. Por otro lado, comentó que, si bien el tema de remuneración y bonificación de la presidencia ejecutiva y del personal, conforme a lo establecido en los estatutos, no está a cargo de la junta directiva, si es un tema que se debe revisar y acompañar como buena práctica de buen gobierno corporativo.

El doctor Gabriel solicitó agendar los comités de apoyo para el mes de mayo para que la operación de la CAEM continúe de la mejor forma.

El doctor Alejandro Sáenz manifestó su deseo de ser designado como miembro del Comité Financiero, Auditoría y Riesgo, frente a lo cual la junta directiva estuvo de acuerdo.

Se presentó la conformación actual de los comités de apoyo con los miembros nombrados y los invitados:

**Comité de Buen Gobierno y Direccionamiento
Estratégico**

Maria Victoria Riaño
Alberto Gomez Mejía
Ana María Fergusson
Nicolás Uribe Rueda

Invitados

Brigitte Baptiste Ballera
Jhon Crissien – Director de filiales CCB

Comité Financiero, Auditoría y Riesgo

Gabriel Parra Silva
Juliana Acosta Jaramillo

Invitados

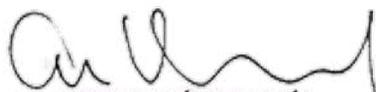
Alejandro Sáenz Merino
Francenet Botina - Directora de contabilidad CCB
Jhon Crissien – Director de filiales CCB

La solicitud formal de los miembros de junta directiva fue que los comités de apoyo continúen sesionando de forma normal y que se citen a los miembros nombrados y a los que aún no lo están y se invite al director de filiales. Así como que se notifique a la Vicepresidencia Ejecutiva de la CCB que la CAEM llevará a cabo los comités de apoyo para cumplir con la estructura de gobernabilidad.

Calendario sesiones junta directiva 2023

La administración le recordó la fecha de la sesión de junta directiva de mayo la cual está programada para el jueves 25 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m.

Siendo las 11:42 a.m. se dio por terminada la sesión, se informó que la documentación detallada reposaba en los archivos de la CAEM y en constancia de lo tratado se firmó.



ALBERTO GÓMEZ MEJÍA
Presidente (Encargado)



HENRY GARAY SARASTY
Secretario

JUNTA DIRECTIVA EXTRACTO ACTA No. 354
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

LUGAR Sesión semipresencial por la plataforma Teams Microsoft y sala de juntas CAEM.

FECHA 25 de mayo de 2023

HORA 10:00 a.m. – 12:00 m.

CONVOCATORIA La convocatoria se realizó de conformidad con los estatutos y la ley.

PRESIDENTE Alberto Gómez Mejía (Encargado)

SECRETARIO Henry Garay Sarasty

ASISTENTES
Ana María Fergusson Talero
Gabriel Parra Silva
Alberto Gómez Mejía María Victoria Riaño Salgar
Juliana Acosta Jaramillo
Brigitte Baptiste Ballera Alejandro Sáenz Merino

SE EXCUSÓ Nicolás Uribe Rueda

INVITADOS Angélica Viviescas – directora de Gestión Humana, Financiera y Administrativa CAEM
Víctor Andrés García – director de Energía Renovable
Manuela Aguilar – Profesional Jurídica
Jhon Crissien – director de Filiales CCB

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación acta 353 de 2023
3. Autorización modificación Manual de Compras
4. Alcance destinación excedente fiscal
5. Reporte presupuesto a abril 2023
6. Participación FIMA 2023
7. Avance Conferencia Internacional
8. Presentación proyecto Eficiencia Energética en Ladrilleras
9. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del cuórum

El secretario procedió a verificar y se comprobó que se contaba con cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación acta 353

Se aprobó por unanimidad el acta No. 353 de la sesión ordinaria de junta directiva del 27 de abril de 2023.

3. Autorización modificación Manual de Compras

Manuela Aguilar, profesional jurídica, presentó las modificaciones realizadas al Manual de Compras versión 4, el cual se encuentra vigente, para someter a consideración de los miembros de junta directiva. Manifestó que, estos ajustes se realizaron en conjunto con el área jurídica de la CCB y que el Manual de Compras y los documentos anexos fueron enviados previamente a los miembros de la junta directiva para su respectiva revisión.

Consideraciones:

- Con el fin de fortalecer el proceso se generan y actualizan documentos complementarios:
 - Política de contratación y compras
 - Procedimiento proveedores y contratación
 - Reglamento comité asesor
- El objeto del manual es Integrar la política, las normas generales y principios que regirán la contratación y compra de bienes y/o servicios de la Corporación Ambiental y Empresarial (CAEM, para la adquisición de bienes y servicios, este manual debe ser aplicado por todos los colaboradores que intervengan directa o indirectamente en los procesos de contratación en los cuales la CAEM actúa como contratante.

Cambios realizados:

- ✓ En el ítem Reglas de subsanabilidad se modifica redacción del párrafo:

MANUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN
En los procesos de selección de la CAEM primarán los aspectos sustanciales sobre los formales. La CAEM podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a las condiciones del proponente o que soporten el contenido de la propuesta, sin que con ello éste pueda modificar el alcance inicial de la misma ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.	En los procesos de selección de la CAEM <u>no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los requisitos mínimos y/o habilitantes establecidos por la CAEM en los términos de referencia.</u>

Guillermo Esteban Q

- ✓ Se elimina el término Idoneidad:

MANUAL VIGENTE	ACTUALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Contratación por urgencia manifiesta - Contratación con proveedor único - Contratación por <u>idoneidad</u> - Contratación en condiciones de mercado - Contratación intuitu personas - Proponente único - Contrataciones conjuntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación por urgencia manifiesta - Contratación con proveedor único - Contratación en condiciones de mercado - Contratación intuitu personas - Proponente único - Contrataciones conjuntas

- ✓ Se eliminan los ítems: Integración del Comité Asesor de Compras y Contratación, Reuniones no presenciales, Cuórum deliberatorio y decisorio, los cuales se definirán en el RGL-PC-001 – REGLAMENTO COMITÉ COMPRAS Y CONTRATACION, documento donde se describen las generalidades y funciones del Comité de Compras y Contratación.
- ✓ Se eliminan los siguientes ítems, los cuales quedan definidos en el PR-GP-002 – PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN: Proponente Único, Cláusulas de los contratos, Actas de liquidación.
- ✓ En el numeral 5.1 del Manual de Compras y Contratación Modalidad de formalización del contrato, se incluye el ítem b. Orden de Compra, donde se describen los casos en los que debe ser usada la Orden de Compra como modalidad de contratación.
- ✓ Creación de una política para la compra y contratación de bienes y servicios DIR-007 – POLITICA DE CONTRATACIÓN.
- ✓ Creación de un documento donde se describa las normas por las que se debe regir el comité asesor de compras y contratación REGLAMENTO COMITÉ ASESOR DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN.
- ✓ Se eliminan las condiciones especiales de cada una de las modalidades de selección de contratistas (urgencia manifiesta, proveedor único, intuitu persona, proponente único etc.), que se definen en el procedimiento PR-PC-002 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN.
- ✓ Se incluye el ítem Régimen de transición y vigencia, donde se aclara que, a partir de la fecha de aprobación de este manual, los procesos de selección y contratación estarán sujetos a las normas vigentes de su iniciación
- ✓ Se elimina el Anexo - GLOSARIO el cual ira relacionado en el ítem de definiciones del PR-PC-01 – PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN.

Comentarios de los miembros de junta:

- La doctora Juliana recomendó incluir en el manual un artículo referente a la calificación de los proveedores y contratistas en temas de sostenibilidad. Frente a esto, la administración solicitó el apoyo a la doctora Juliana y demás miembros de junta para definir claramente este criterio en el manual.

- El doctor Alberto recomendó que el manual no se denomine Manual de Compras y Contratación sino Manual de Contratación, esto, teniendo en cuenta que las compras son contratos y estas se encuentran incluidas en la contratación.

La administración solicitó la aprobación a la junta de las modificaciones realizadas al Manual de Compras. Frente a esto, los miembros de junta aprobaron de manera unánime el Manual de Compras con las modificaciones realizadas con la salvedad de que se debe incluir un artículo referente a la calificación de los proveedores y contratistas en temas de sostenibilidad y que se debe cambiar el nombre del documento de Manual de Compras y Contratación a Manual de Contratación.

4. Alcance destinación excedente fiscal

La administración comentó que, en la sesión de junta directiva de abril de 2023 se aprobó la designación del excedente fiscal del año 2022 para la ejecución de proyectos acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de los programas de Cambio Climático, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas y Eficiencia Energética por un valor de \$259.711.263.

Una vez revisada y depurada la información y soportes de la declaración de renta de la CAEM, se ajustaron los valores provisionados por una cuenta de cobro no recibida a la fecha, por lo cual, el excedente fiscal del año 2022 para la ejecución de proyectos acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de los programas de Cambio Climático, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas y Eficiencia Energética es por un valor de \$258.804.263.

La administración, en cumplimiento de los preceptos legales y reglamentarios, solicitó autorización a la junta directiva para la destinación del excedente fiscal del año 2022 el cual es de \$258.804.263. Este excedente fiscal del año 2022 se designará para la ejecución de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de los programas de Cambio Climático, Eficiencia Energética, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas.

De acuerdo con la autorización solicitada, los miembros de junta directiva autorizaron de manera unánime la destinación del excedente fiscal del año 2022 de \$258.804.263 para la ejecución de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de los programas de Cambio Climático, Eficiencia Energética, Economía Forestal y Restauración de Ecosistemas.

5. Reporte presupuesto a abril 2023

La administración presentó el estado de la situación financiera y el estado de actividades de la CAEM a abril de 2023, así como el presupuesto para ese mismo año.

*Cifras expresadas en miles de pesos

Raymundo Castro

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	Abril 2023	Diciembre 2022	% Variación
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.456.176	3.761.041	-8%
Otros activos financieros - Inversiones	8.034.708	7.989.586	1%
Cuentas por cobrar	284.026	1.069.089	-73%
Activos por impuestos corrientes	32.290	32.279	0%
Otros activos no financieros	12.821	19.135	-33%
Total activos corrientes	11.820.021	12.871.130	-8%
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar	0	0	
Inversiones en asociadas	43.755.606	43.755.606	0%
Activos por derecho de uso	331.882	414.788	-20%
Propiedades y equipo	229.068	244.680	-6%
Intangibles	112.092	125.479	-11%
Total activos no corrientes	44.428.648	44.540.553	0%
TOTAL ACTIVOS	56.248.669	57.411.683	-2%

PASIVO	abril 2023	diciembre 2022	% Variación
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	374.215	369.388	1%
Ingresos recibidos por anticipado	120.186	288.472	-58%
Beneficios a empleados	276.198	304.823	-9%
Pasivos por derecho de uso	261.903	254.731	3%
Total pasivos corrientes	1.032.502	1.217.414	-15%
Pasivo No corriente			
Pasivos por derecho de uso	76.390	166.123	-54%
Otras cuentas por pagar	2.100	2.095	0%
Ingreso recibidos por anticipado	104.857	130.519	-20%
Total pasivos no corrientes	183.347	298.737	-39%
Total pasivos	1.215.849	1.516.151	-20%
ACTIVO NETO			
Fondo social	404.002	404.002	0%
Reservas	16.404.442	16.404.442	0%
Excedente del ejercicio	(862.712)	2.145.361	-140%
Otros resultados integrales	(852.368)	(852.368)	0%
Excedentes acumulados	39.939.456	37.794.095	6%
Total activo neto	55.032.820	55.895.532	-2%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO	56.248.669	57.411.683	-2%

Estado de Actividades

	30 de abril 2023	2022	% Variación
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	342.877	1.453.801	(76%)
Otros ingresos	168.807	15.410	995%
GASTOS			
De administración	(1.732.184)	(1.732.424)	0%
Otros gastos	(137)	(7.902)	(98%)
Deterioro cartera	(47)	(557)	(92%)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(1.220.684)	(271.672)	349%
Ingresos financieros	379.836	146.418	159%
Gastos financieros	(21.864)	(26.417)	(17%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(862.712)	(151.671)	469%

Avance Presupuesto 2023

Presupuesto	2023	Abril 2023	Avance
Ingreso Operacionales	8.060.532	511.683	6,3%
Gasto Operacionales	7.936.731	1.732.367	21,8%
Excedente Operacional	123.800	(1.220.684)	-986%
Ingreso No Operacionales	592.689	379.836	64,1%
Gasto No Operacionales	62.695	21.864	34,9%
Excedente No Ope.	529.995	357.972	67,5%
Total			
Ingreso	8.653.221	891.518	10,3%
Gasto	7.999.426	1.754.231	21,9%
Excedente Total	653.795	(862.712)	-132%

Comentarios de los miembros de junta:

- La doctora María Victoria manifestó que es muy importante realizar la comparación de lo planeado a abril de 2023 con lo ejecutado. La administración comentó que de acuerdo con la dinámica de la Corporación no se realiza proyección mensual, se hacen estimaciones trimestrales, e indicó que, la tendencia en la CAEM es que la entrada de la mayoría de los ingresos se evidencie en el segundo semestre del año.

6. Participación FIMA 2023

La administración comentó a los miembros de junta directiva que la CAEM participará en la Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA de este año como un apoyo a Corferias y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la agenda académica dirigida al sector empresarial. Manifestó que Corferias cedió a la CAEM un auditorio con capacidad de 400 asistentes, para realizar un panel de acción climática.



VIII
fima
Feria Internacional del Medio Ambiente

Panel Acción climática: Visión desde la biodiversidad y la remoción de carbono

14 al 16 DE JUNIO
2023
EN CORFERIAS

Temáticas

- Acción transformadora de múltiples partes interesadas para la reducción de emisiones y la eliminación del carbono
- Negocios y planes de acción para la eliminación del carbono (Net Zero)
- Biodiversidad y acción climática (Natura 2000)
- Política del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre biodiversidad y remoción de carbono

Speaker

- Sahesiv Bhagmih
- Aditya Agrawal
- Brigitte Baatiste
- Directora Ejecutiva del Ministerio de Ambiente

Fotos








Lanzamiento Programa 100 millones de aprendices

RUTA DE FORMACION
 Gestión e Innovación para la sostenibilidad empresarial







Guillermo Esteban D.

7. Avance Conferencia Internacional

La administración presentó los avances que se tienen hasta la fecha relacionados con la Primera Conferencia Internacional de Acción Climática Empresarial en Ciudades Costeras en Barranquilla, manifestando que, ya se concretó el patrocinio por parte de la Alcaldía de Barranquilla.

ALCANCE GENERAL

Gestión Conferencia Internacional

Junto con el productor del evento se ha desarrollado un plan de trabajo por fases:

Fase I: Convocatoria de inscripción y comercialización.

Fase II: Logística (cliente de patrocinador e generación de contenidos relacionados a Agenda Académica).

Fase III: Montaje y desarrollo del evento.

Sitio Web

Rememorando el espíritu de la Conferencia Internacional sobre Acción Climática Empresarial en Ciudades Costeras

Video Promocional

<https://www.instagram.com/p/Cs7vWwksj/>

Comercialización

*Plan de patrocinio

Entidades que apoyan

- ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
- PRO 35
- CAEM
- Comercio de Bogotá

8. Presentación proyecto Eficiencia Energética en Ladrilleras

Víctor García, director de la línea de energía sostenible, presentó el proyecto de “Eficiencia Energética en Ladrilleras” para la dinamización del mercado de briquetas a base de residuos de coque y biomasa para la sustitución de carbón mineral en hornos artesanales de producción de ladrillo. Asimismo, presentó un contexto, antecedentes y las razones por las cuales la CAEM está trabajando en este proyecto.

OBJETIVO

Desarrollar el modelo tecnológico y de mercado para la implementación de Briquetas a base de residuos de coque y biomasa en horno artesanales de producción de ladrillo en el departamento de Cundinamarca

ALCANCE - MUNICIPIOS

- Nemocón
- Tausa
- Ubaté

Unidades productivas artesanales de producción con las siguientes características:

- Hornos fuego dormido
- Consumo de carbon mineral
- Viabilidad minera ambiental

CAEM Comercio de Bogotá

ANTECEDENTES

Identificación y perfilamiento de proyectos de briquetas en hornos artesanales



PROBLEMÁTICA

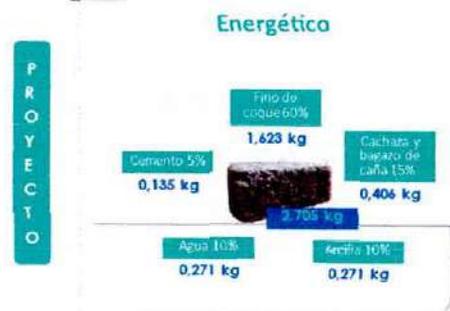


Sector Ladrillero Artesanal

- Alta contaminación Atmosférica
- Generación de altos niveles de GEI
- No cumplimiento de los estándares de emisión
- Baja formalidad empresarial, ambiental y minera
- Baja capacidad técnica para reconversión de hornos
- Baja capacidad financiera para inversión
- Bajas alternativas de combustibles limpios

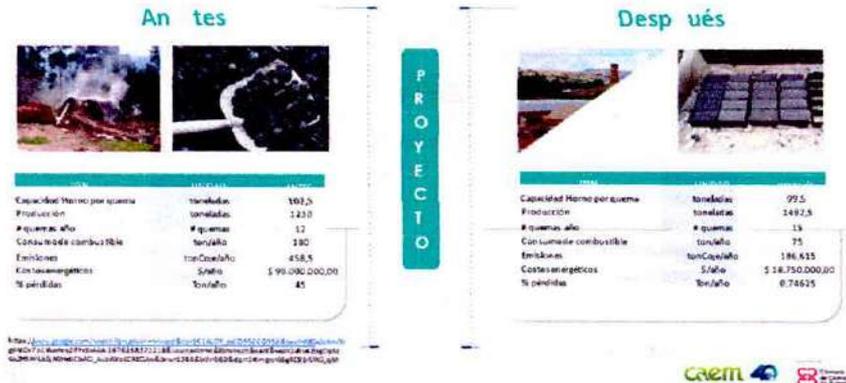


MODELO TECNOLÓGICO



Raymond Esteban R.

MODELO TECNOLÓGICO



Posteriormente presentaron las fases del proyecto.



Financiación

FASE 1

RUBRO	CIENDEMARCA	caem	Cámara de Comercio de Bogotá
PERSONAL	\$ 100.000.000,00		\$ 13.850.353
GASTOS DE VIAJES	\$ 0,00		\$ 8.300.000
MEDICIONES ESPECIALIZADAS	\$ 0,00	\$ 32.832.000	\$ 21.888.000
EVENTOS	\$ 0,00		\$ 1.450.000
IMPLEMENTACIÓN	\$ 0,00		
OTROS GASTOS	\$ 0,00	\$ 2.500.000	\$ 15.500.000
TOTAL	\$ 100.000.000,00	\$ 35.332.000,00	\$ 40.988.352,69

6 MESES



Comentarios de los miembros de junta:

- La doctora Ana María preguntó si, cada una de las fases del proyecto se va a negociar con diferentes aliados. La administración respondió que, en cada fase, hay intereses de actores diferentes, por lo cual se contarán con aliados distintos.
- La doctora Brigitte manifestó que esta es la clase de proyectos que son muy valiosos para los estudiantes y en general para la academia.

9. Varios

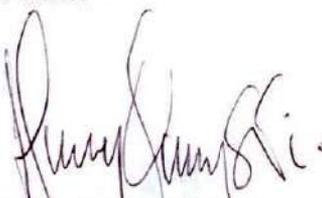
Calendario sesiones junta directiva 2023

Se dejó constancia que, teniendo en cuenta la solicitud elevada por los miembros de la junta directiva en la sesión del mes de abril, relacionada con llevar a cabo las sesiones de los comités de apoyo, el pasado el 17 de mayo a las 10:00 am se realizó el comité financiero, de auditoría y riesgo, y, el 24 de mayo a las 10:00 se realizó el comité de buen gobierno y direccionamiento estratégico.

La administración recordó la fecha de la sesión de junta directiva del próximo mes, la cual está programada para el jueves 22 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.

Siendo las 12:00 p.m. se dio por terminada la sesión y se informó que la documentación detallada reposaba en los archivos de la CAEM y en constancia de lo tratado se firmó.


ALBERTO GÓMEZ MEJÍA
Presidente (Encargado)


HENRY GARAY SARASTY
Secretario

RÉGIMEN TRIBUTARIO **ESPECIAL**

2023

caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de:



Cámara
de Comercio
de Bogotá

1. Año 2 0 2 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001977273



(415)7707212489984(8020) 005245100197727 3

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 1 4 1 8 7		11. Razón social CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CL 73 7 06 OF 501
15. Teléfono 2171757			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
25. Correo electrónico facturacioncaem@ccb.org.co		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 1 9 8 3, 0 4, 1 8
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria 7490	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 7112
33. Entidad de vigilancia y control Alcald?a			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2023	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.caem.org.co	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.caem.org.co/normativa/
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 19460182			
		41. Primer apellido GARAY		42. Segundo apellido SARASTY	
		43. Primer nombre HENRY		44. Otros nombres	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Conservación, recuperación y prote	Cód. 1 3 2	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 958251000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 2145131000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 258804000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 258804000
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Ejecucion de proyectos, acorde con la misionalidad de la CAEM en el marco de Cambio Climatico, Eficiencia Energetica, Economia Forestal y Restauracion de			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 24564005000		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 23482280000	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117604750360		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900001194333	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 611499052	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 611499052
--	---	------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

10379841

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 1 9 4 6 0 1 8 2

1004. DV 4

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM

997. Fecha de expedición 2 0 2 3 - 0 6 - 2 7 / 1 1 5 7 : 3 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451001977273



(415)7707212489984(8020) 005245100197727 3

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421012947821	1
2	Memoria Econ?mica	25421012947892	3
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421012973087	100
4	Los estados financieros de la entidad.	25421012834719	46
5	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421012947941	9
6	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421012982155	16
7	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421012947957	2
8	Acta de Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n que indica el estado de las asignaciones perma	25421012947989	10
9	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefi	25421013141615	29
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTE

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001977273



(415)7707212489984(8020) 005245100197727 3

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066005995991	2	0	2	3	0	6	2	7	24	
2	2531	100066005996183	2	0	2	3	0	6	2	7	10	
3	2532	100066005996287	2	0	2	3	0	6	2	7	184	832590000
4	2533	100066005996366	2	0	2	3	0	6	2	7	1	427610437
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												

